Año XXXI—(2.ª Epoca) Sábado 20 de Julio de 1918. Num. 1.349

Director: Juan Francisco Gascón
CÁMARAS AGRÍCOLAS

Albacete, Hellín, Tobarra, Almansa y Ontur.—Alicante, Orihuela.—Almería, Berja, Vera.—Badajoz, Palma, Mahón, Ibiza, Felanitx.—Barcelona, Villafranca del Panadés, del Valles, Granollers y Del Bajo Llobregat, Vich, Manresa, Sabadell, San Santurnino de Noya, Igualada y Arenys del Mar, San Juan Despi y Rubí. —Cáceres.—Cádiz, Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera y Villamartín.—Cartagena, Lorca y Mazarrón.—Ciudad Real, Valdepeñas é Infantes.—Córdoba, Montilla, Lucena, Belalcázar, Puenteovejuna.—Coruña, Santiago.—Gran Canaria (Las Palmas), La Laguna (Tenerife), Orotava, Santa Cruz de Tenerife C.ª, Castellón y Morella.—Gerona, La Sellera, Puigcerdá, Figueras.—Granada. —Guadalajara.—Huelva.—Huesca, Barbastro.—Jaén, Linares.—La Segarra y Vergel, Albi, Solsona.—Madrid.—Málaga.—Murcia, Jumilla, Mula, Abarán, Caravaca.—Palencia.—Santander.—Segovia.—Sevilla, Carmona, Morón de la Frontera.—Tarragona, Reus, Tortosa, Vendrell, Montblanch y La Conca, Falset, Valls, Espluga de Francolí, Amposta.—Toledo.—Valencia, Arrocera de Valenc —Vitoria.—Zaragoza, Tauste, Calatayud, Caspe, Rivas.—Utiel.

No cosecha más el que mas siembra, sino el que mejor labra.—*Virgilio.*

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCION.

Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, idem, **2'50** idem.—Semestre, **5** idem.—Año **10** idem.—Extranjero, **25** idem.—Administración, **Calle de Sagasta, num 26.**—Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudarán á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—*Abu-Zacaría.*

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Banco Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre cambio y oportunismos.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Un aspecto del plan total del Sr. Cambó

Nos referimos al problema forestal, en el cual entramos hoy de lleno en su estudio, no habiéndolo ya realizado por esperar las deliberaciones del Congreso.

El Sr. Cambó, como el Sr. Alba, piensan que la transformación del régimen económico de España debe ser obra de tal premura, que, el iniciarla sólo con retraso, puede malograr la total de su conjunto y, por consiguiente, la salvación del país.

Y con estos dos puntales del Gobierno hay que tener fe y esperanza en la transformación y modificación de todo nuestro régimen.

Los nuevos impulsos, hijos de la reflexión esta vez, que la necesidad imperiosa dictó como contrarios al fetichismo del *statu quo* agobiador de ayer, hizo pensar al Sr. Cambó, en posesión de la cartera de Hacienda, del porvenir, en acometer radicalmente nuestra obra de reconstitución económica, respondiendo así á sus deberes para con la patria, á los estímulos de su conciencia y á los compromisos adquiridos con el país en sus funciones de apóstol de la buena nueva doctrina que ha de salvar á los pueblos retrasados y perezosos como España.

Y sintiendo el problema, más que dominándolo, pensó en que uno de los medios más eficaces para conservar y crear la riqueza pública era atender con mano fuerte á los servicios que á la colectividad afectan más directamente, en grado y forma tal considerados, que su gran utilidad y riqueza representa, salvando por una ley salvadora y saludable, la propiedad abandonada del Estado y la riqueza de los tenedores de ella, justificando por el cumplimiento de esa ley en proyecto el derecho á la propiedad absoluta para la misma, á conservar, como es justo, lógico y natural, la propiedad íntegra de la riqueza creada por el esfuerzo de todos.

Y el esfuerzo que hicimos ayer para conservar nuestra riqueza forestal fué el de empobrecernos socialmente, encogiéndose de hombros el Estado ante la destrucción de su riqueza forestal, ó lo que es peor, consentir que el menguado esfuerzo colectivo de todos en este sentido fuera base y sirviese para que con tanto y tan santo desconcierto se enriqueciesen no pocos en daño de la riqueza colectiva.

Y á evitar vergüenzas que sonrojan tiende el proyecto de ley del Sr. Cambó, que no sabemos en el momento de cerrar este artículo cuál será la suerte que en el Parlamento tenga.

Nosotros, sea ella cualquiera, empezamos á examinarlo y considerarlo desde hoy.

Las codicias particulares, que no vacilaron en destruir los montes que protegían nuestro suelo y nuestro clima, han dado origen á ese proyecto de ley, tan discutido, de conservación forestal.

¿Conservación forestal?

Véanse los casos siguientes que claman al cielo, y justifican hasta una ley tiránica contra esa mal llamada propiedad particular que invocan esos señores Diputados, *interesados en la defensa forestal.*

El alto precio de la madera y carbón ha citado la codicia de los dueños de montes, y por las noticias que se reciben de todas las regiones de España, es inminente la desaparición de ellos, con gran perjuicio para la riqueza nacional.

En Extremadura el mal reviste caracteres de una gravedad intensa. Ya el Sr. Leal Ramos denunció en *El Debate* lo que está ocurriendo con los encinares de varias dehesas. Un sacerdote ilustrísimo de la provincia de Badajoz también se lamentaba hace unos días, diciendo que el carbonero estaba labrando la ruina de la región en que él habitaba.

En Guadalupe (Cáceres) un gran hacendado, dueño de magníficos bosques de robles y castaños, ha vendido para el aprovechamiento de madera todo el arbolado, y ya se están haciendo los trabajos necesarios para la tala, á *hecho* de aquellos magníficos bosques, creados en los siglos pasados por la extinguida Comunidad jerónima.

¿Por qué no dispone el señor Ministro de Fomento una inspección que visite esos lugares para que ataje el vandalismo é imponga una explotación racional del arbolado?

Aún estamos á tiempo. Vea que el mal, una vez realizado, es de imposible remedio.

¿En Galicia?... Lo que pasa en Galicia no puede decirse porque sonroja á un guardacantón. Ya diremos, sin embargo, lo que pasa en Galicia, como lo que pasa con los alcornocales de Huelva, Sevilla y Badajoz, cuyas zonas riquísimas, arbóreas, van desapareciendo.

Vamos á decir cosas estupendas de todo ello, como vamos á decir cosas sabrosas de los que en ambas Cámaras, codiciosos, se oponen á que salga un proyecto que para nosotros sólo tiene un defecto, que es muy flojo en la aplicación de la sanción moral contra esos que invocan el sagrado de la propiedad particular.

Correcher, protestando el proyecto de Cambó es todo un SIMBOLO.

La propiedad, señores del margen, tiene por límites la conveniencia colectiva y aquello de que las laderas de las montañas, los nacimientos de los ríos y otros lugares forestales no se podían talar ni roturar porque se perjudicaba al común, exponiendo el suelo á la acción de las torrenteras, que arrastrarían las tierras y dejarían el suelo inútil para siempre, así respecto á un propietario torpe como á los demás, ya está derogado y es mito que irrita á un dique.

En todos los países de Europa, los montes clasificados de *protectores*, sean del Estado ó de particulares, no pueden talarse, clarearse, cortárseles el vuelo, ni menos roturarse.

Para ejecutar alguna de las operaciones de aprovechamiento citadas, es preciso autorización del servicio forestal oficial; llégase hasta prohibir temporalmente al propietario la explotación y administración de su finca.

En los terrenos que es conveniente repoblar, los dueños de ellos están obligados á hacerlo, y si no lo hacen, el Estado lo realiza por cuenta de aquéllos.

En algunos países los compra.

Sólo aquí se destrozaron los bosques y se tiene abandonada la repoblación, no concediéndose sino una ridícula cantidad anual para tan importante servicio.

¡Así estamos en todo!

Veremos si el proyecto de ley del Sr. Cambó pone coto á tanta desidia, y acabamos ya aquí de una vez con la ficción, la mentira, y con los explotadores infames de una de nuestras más saneadas riquezas.

Sobre los abonos minerales

Los abonos minerales van adquiriendo unos precios inabordables para el gran cultivo, y aunque los precios de las productos de la tierra no le van en zaga, es motivo muy justificado para que los agricultores inteligentes que han podido comprobar el éxito obtenido con los mismos, cuando á su aplicación se une la mayor perfección en las labores culturales, se alarmen y pretendan conseguir, por todos los medios posibles, su abaratamiento. Ello nos parece muy puesto en razón y del mayor interés, no tan sólo para los agricultores, sino para todos los habitantes de nuestro país, con el fin de lograr el aumento de la producción del trigo por unidad de superficie y el mayor abaratamiento en los gastos de producción.

Lo que no nos parece ni medio bien, es que con la garantía de una firma tan reputada como la de mi compañero el Sr. Quintanilla, se dé la voz de alarma y se aconseje á los agricultores que si, como se afirma, el precio del superfosfato, que es el empleado en mayor escala, llega á 30 pesetas los 100 kilos, de ninguna manera lo empleen, porque según las cuentas que él echa, resultaría una pérdida segura de 40 pesetas por hectárea. Claro es que á nadie se le puede obligar á que cultive en pérdida, aunque en las presentes circunstancias la defensa de la sociedad toda, porque en ella estriba la vida de la nación, obliga, y obligará cada día más si la guerra no termina, á que la tierra, por cima de todos los egoísmos, cumpla el fin social, sea como sea, de producir la mayor suma de alimentos, porque no se trata ya de favorecer los intereses particulares de unos cuantos, sino los más respetables de la comunidad. Pero no hay necesidad de obligar á una clase, que es la más numerosa y hoy la más indispensable, como la agricultora, á que soporte el mayor peso de la carga que sobre todos ha echado la más espantosa guerra, sino distribuirla entre todos, y muy especialmente sobre aquellos que no prestan ningún concurso á la producción. Lo he indicado ya en la Prensa: hay alguna gente, y muy directamente interesada, que procura á todo trance desviar el problema de la producción, reduciéndolo á los gastos de cultivo, sin percatarse ó sin quererse percatar de que uno de los agentes de mayor influencia es la renta de la tierra, que por lo visto se pretende hacer intangible.

Veámoslo. Dice el ingeniero citado, que el promedio del empleo del superfosfato por hectárea es de 300 kilos; que si los 100 costaran 30 pesetas, el coste total por hectárea sería 90 pesetas. Si admitimos, con todas las reservas posibles, porque es indemostrable, que el aumento de producción por igual unidad, debido al empleo de los abonos minerales ó del superfosfato sea de uno y medio de quintales métricos como promedio al precio de 42 pesetas el quintal métrico, resultará que el abono ha costado 90 pesetas para la hectárea, el valor del aumento hallado valdrá 63 pesetas, y si de esto se rebaja el quinto, por los mayores gastos en la producción, quedan 50 pesetas, y por lo tanto, hay una pérdida de 40 pesetas por hectárea.

El argumento y la demostración parecen indestructible; pero esto no es más que una especie de juego malabar por el que se ha escamoteado el agente más esencial, por lo que afecta al encarecimiento de la producción, y el que influye más en ésta para desequilibrarla. La hectárea de tierra de regulares condiciones para el cultivo cereal no renta menos de 70 ú 80 pesetas, y si ésta se percibe en grano, es claro que se duplica; luego si se reduce á la mitad, queda saldada la diferencia con ventaja para el cultivador, y sobre todo para los consumidores, que se encuentran con una mayor masa de productos. El pequeño perjuicio que sufre el amo de la tierra debe soportarlo al igual que todas las demás clases sociales. Esto no es ni puede ser obstáculo para que se intente por todos los medios el abaratamiento de los abonos minerales, y sobre todo de los superfosfatos, por ser los de mayor aplicación; pero no hay razón ni fundamento para excluir al propietario, privilegiado hasta ahora, de la parte de sacrificio que le corresponde en estas lastimosas circunstancias, máxime teniendo en cuenta su pasiva intervención en los trabajos y gastos de la producción y su pesadumbre extraordinaria sobre éstos.

JOSÉ GASCÓN,
Ingeniero agrónomo.

El presente es tal vez del alarido y la bullanga. Pero el porvenir ha de ser, fatalmente, de la conciencia y la doctrina. Una proposición en pro de los indefensos, pensando en las angustias de los indefensos, previendo el hambre de los indefensos, no levantará los clamores de una arenga en que se llame "pueblo soberano» á un pueblo mal comido, peor vestido, harto de trabajar para navieros y mineros, harto de holgar para revolucionarios de sueldo y nómina.

Racionar, no; mezclar

Parece que en las alturas se empieza á ver claramente que la tasa ha tenido el privilegio de no servir para ninguno de los fines buenos que se perseguían con ella; pero en cambio, ha logrado perturbar al comercio de buena fe injustamente; ya restringido la producción de lo tasado, lo cual es equivalente á decir que ha agravado el mal que pretendía aliviar, y ha dejado sin resolver el problema del consumidor, que ha continuado agravándose como si la tasa no existiera.

No se dice que se vaya á suprimir la tasa, pero se anuncia que se modificará, y que de algunos artículos es posible que desaparezca; esto ya casi es convenir en que la tasa es un esperpento absurdo al que se ha de renunciar por imposición rotunda de la realidad y del sentido común. Lo lastimoso es que tan tarde se haya venido á ver lo que en todos los tonos hemos dicho desde estas mismas columnas desde el mismo día en que se creó; y es lastimoso, porque los efectos nocivos producidos y previstos no tienen ya posible remedio práctico, y nos ponen en el caso de pensar seriamente en el racionamiento que de momento se anuncia para el pan, pero que se prolongará á la carne y á otros productos indispensables, puesto que el enrarecimiento se acentúa de un modo que no permite hacerse ilusiones.

Es desesperante que, pudiendo y debiendo haberse procurado obtener cosechas máximas, nada se haya hecho en ese sentido, puesto que ni las demandas encaminadas á lograr una mejora en la cosecha se han atendido; ya que cuando se han pedido abonos se ha despreciado la petición, sin considerar que lo que se pedía era el pan que ahora percibimos, que no vamos á tener, como cuando se protestaba de la tasa se tenía la persuasión de que la protesta arrancaba del egoísmo personalísimo, que se sentía herido, y no de la razón y de la justicia que se veían absurdamente atropellados, efectos de una suspicacia característica.

Se buscaba el exterminio del acaparador, según se dijo, y los palos se descargaban sobre el productor y sobre el comerciante, quedando el acaparador incólume y vigoroso para seguir sus lucrativas combinaciones.

La próxima cosecha de trigo será escasísima, digan lo que quieran los cálculos oficiales, y es preciso que todos nos habituemos á la idea de que será así, para que admitamos los paliativos posibles; del mismo modo que hemos de acostumbrarnos á la idea de que ni aun con las toneladas adquiridas en la República Argentina, que lentamente van llegando, es muy posible que el trigo que tenemos nos alcance á cubrir las necesidades de los tres meses ó cuatro que faltan para llegar á la cosecha próxima.

Se impone la economía de trigo; pero si se tiene en consideración que somos un país que ya tradicionalmente no come, hay que comprender que no pueden ser grandes las economías, pues traerían aparejadas un aumento de la anemia constitutiva que nos viene minando. Además, el pan es la base de la alimentación campesina, que guarda los productos más ricos en materiales nutritivos para proveerse de numerario, y si al que pasa con un arenque y un pan, le cercenamos el pan, queda decretada su muerte por inanición, cosa que precisa tenerse muy presente.

Si los alimentos grasos y nitrogenados, estuvieran á precios abordables; si de ellos hubiera plétora, cabría racionar el pan para inducir á sustituirlo por aquellos; pero si lo único abordable es el pan, si la carne es ya hace meses artículo con el cual no se tratan más que los cuentacorrentistas del Banco de España; si las verduras obtienen precios prohibitivos, porque la falta de abonos no ha permitido obtenerlas, y si ni carnes, ni verduras pueden comerse, ¿con qué se va á sustituir la ración de pan?

Yo no estoy autorizado para enmendar la plana á nadie y menos á persona de las dotes y cultura del Sr. Ventosa, pero con ó sin autorización, me he de permitir opinar que la economía de trigo que el Sr. Ventosa busca, no debe buscarla racionando el pan, sino imponiendo en el acto que el pan no se elabore con harina de trigo solamente, sino adicionada bien con harina de arroz, del que hay alguna cantidad, ó bien, y esto quizá fuera más práctico, haciendo obligatoria la mezcla de un tanto por ciento de patata, de la cual, no hay grandes sobrantes, es verdad, pero obtendremos una primera cosecha dentro de un mes ó dos, y si bien se condujeran las cosas, podría obtenerse una cosecha abundante dentro de cinco ó seis meses.

Empezando ahora el ahorro, quizás llegaríamos á la cosecha próxima con un *stock* mayor ó menor, probablemente menor; pero algo sería, y desde luego habría la ventaja de llegar al consumo de la cosecha que ahora crece, habituados ya á la mezcla, y normalizada y regulada la manera de hacerla.

El pan mezclado con un tanto por ciento de patata, se afirma que es agradable al paladar y que se conserva mejor; no costaría gran cosa hacer un ensayo, y ver si lo que se dice resulta cierto, para después hacer la mezcla obligatoria, permitiendo así, que el pan pudiera venderse más barato, no por el absurdo sistema de ordenar que el panadero trabaje perdiendo sus intereses, sino obteniendo honesto lucro.

Es indudablemente más práctico, dejar que cada uno coma el pan que necesite, y ahorrar trigo, que no limitar la ración para obtener el mismo resultado; por lo menos no se contribuye á aumentar el contingente de anémicos.

L. BALLESTER.

El abandono de los intereses generales es el oprobio de estos tiempos particularistas. Cada cual pide para sí y los suyos. Nadie pide por todos, así lo aspen. Una ola de egoísmo anega el Parlamento, los periódicos, los mitines. España, moralmente, es una Atlántida.

Cálculo sobre el supuesto de la reversión al Estado

de los ferrocarriles concedidos sobre la base del estricto cumplimiento del art. 31 de la ley de su concesión.

El producto neto de la explotación de las líneas ferroviarias que señalamos en uno de los cuadros anteriores ascendió en el año 1913, el más favorable desde hace mucho para las Compañías, á 167 millones de pesetas, y posteriormente, por causa de la guerra y otras, el rendimiento ha disminuído bastante, así es que, en el mejor caso para las Sociedades concesionarias, y tomando como cifra base del precio de la reversión la resultante del promedio de productos en el quinquenio anterior á 1913, resultaría, aproximadamente, la de 130 millones de pesetas, y ésta sería la que el Estado hubiese de satisfacer á las Compañías concesionarias por espacio de unos sesenta años que faltan para el término de las concesiones.

Y como las cargas financieras de las Sociedades, representadas por títulos de obligaciones y otros documentos, han ascendido algún año á 120 millones de pesetas, restaría á las Empresas una cantidad cercana á 10 millones para retribuir á sus accionistas, que, como hemos visto, tienen en sus manos, atendido el precio de cotización de sus títulos en Bolsa, un capital de 654.700.014, y esos 10 millones representarían el uno y medio por ciento anual de su capital, con la seguridad, además, para el accionista, de que al cabo de los años se convertiría en cero el valor de su participación social.

Semejante solución podrá ser legal, pero carece de equidad, sin cuyo requisito la aplicación de las leyes constituye la suprema injuria ó el mayor agravio á los intereses particulares.

Es posible que tanto en el establecimiento financiero de las Compañías como en algunos momentos de su marcha se hayan cometido errores por las mismas; pero quien juzgue fría y desapasionadamente cuanto concierne á los ferrocarriles españoles, habrá de confesar que su escasa prosperidad, y en algún caso su ruina, proceden de circunstancias completamente ajenas á su administración privada y que se relacionan más con el estado del país, con su situación geográfica y con los fenómenos ocurridos en nuestro cambio internacional.

A nadie puede ocultarse que las guerras civiles, que tuvieron interrumpidas las líneas por espacio de muchos meses y causaron en ellas considerables daños, redujeron á cifras mínimas los productos de la explotación ferrocarrilera.

Todos deben recordar la altura que alcanzaron, en perjuicio nuestro, los cambios de nuestra moneda oficial, y ese desnivel, aplicado al pago de las atenciones de todas clases que vienen pesando sobre estas Empresas, se tradujeron en situaciones angustiosas, muchas de las cuales no han podido resolverse todavía y otras obligaron a combinaciones siempre carísimas, hasta para las que pudieron soportarlas; y, por último, como nuestra situación geográfica nos veda todo tráfico de paso, no es posible esperar que por nuestro propio esfuerzo, con la escasa densidad de nuestra población y nuestras mermadas riquezas se alcancen promedios de rendimiento parecidos á los que obtienen en el extranjero Empresas análogas.

En un cuadro de los transcritos hemos visto nuestra diferencia con los de fuera de casa y las cifras irrisorias que algunas de nuestras Compañías alcanzan por kilómetro en la explotación de sus líneas.

Ese conjunto de circunstancias nos mueve á declarar que no consideramos justo, aunque sea legal, el procedimiento de pagar por la reversión de los ferrocarriles el precio que indica el art. 31 de las leyes de la Concesión, artículo redactado, en el supuesto de que desde el año 56 hasta nuestros días, en España no hubiese ocurrido nada que retrasase su marcha progresiva.

Bases para un arreglo entre las Compañías y el Estado para anticipar la reversión á éste de la red concedida y en explotación.

El arreglo entre las Compañías y el Estado es el mejor procedimiento para llegar al fin de la reversión, y abrigamos la seguridad de que podría intentarse, con esperanzas de un éxito feliz, sobre las siguientes bases: 1.ª El Estado reconocería las obligaciones emitidas por las Compañías y satisfaría su interés y amortizacion. 2.ª Se convertirían las acciones en títulos similares á las obligaciones con un interés fijo, pero variable, según las Compañías y su situación financiera, que compensase en parte sus escaseces pasadas y atendiese á legítimas esperanzas futuras.

A fines del año 1916, según hemos visto, representaban las cargas financieras de todas las Empresas una cantidad poco inferior á la de 104 millones de pesetas; pero, con esta suma, según los propios datos oficiales ya consignados, se pagaban además del interés y amortización de las obligaciones otras cantidades, entre las que se cuenta la empleada anualmente en la amortización de material. Ahora bien; en el año de 1913 las Compañías destinaron á esa amortización, como queda consignado asimismo en uno de los cuadros anteriores, 20.500.000 pesetas, de modo que en el caso más favorable para las Compañías, se ve que el servicio de obligaciones se cubre con exceso con 85 millones de pesetas, si la emisión de títulos se hubiese detenido al comenzar el año 1917; pero como después, según las Memorias de las Compañías que hemos tenido á la vista, se han lanzado al mercado con éxitos lisonjeros algunas más, podemos redondear la cifra de 90 millones como destinada al pago de intereses y amortización de las obligaciones emitidas.

Es posible que las Compañías tengan gravados sus presupuestos con cargas que se apellidan financieras, pero que no están representadas por títulos cotizables en Bolsa con el nombre de obligaciones, pero si el hecho es exacto, debe tratarse entre ellas y el Estado dentro de las reglas de equidad, mirando bien el origen de esos compromisos y no aceptando más que aquellos que las buenas prácticas de negocios de esta índole, aconsejan aceptar.

Para nosotros, pues, el Estado abonaría por de pronto por el servicio de interés y amortización de las obligaciones emitidas por las Compañías 90 millones de pesetas y destinaría para las acciones 40 millones á repartir proporcionalmente, según hemos dicho antes, entre las Compañías, y en totalidad, por consiguiente, entregaría 130 millones.

Si se consiguiese esta fórmula de arreglo que sirve á los accionistas un interés del 6 por 100 anual por sesenta años, calculado sobre el valor de cotización de sus títulos y suficientes para su justa remuneración, el sacrificio para el Estado representaría anualmente una cifra resultante de la diferencia entre esos 130 millones y los ingresos que pudiese obtener por su administración directa, pero por medio de un organismo autónomo é independiente.

Para presumir ese resultado, partamos de los productos brutos de las Compañías en el año 1913, en que alcanzaron, en cifras redondas, 364 millones de pesetas, y calculemos los gastos de explotación en el 60 por 100 de esta cifra, ó sea aproximadamente en 210 millones.

El remanente líquido sería el de 154 millones de pesetas.

El 60 por 100 es un cálculo bastante prudente por ahora, porque el Estado ha de organizar el personal ferroviario de tal modo, como veremos más adelante, que lo considere como compuesto de funcionarios públicos, y ha de aumentar su número en forma, que el trabajo de todos se preste sin esfuerzos, que la naturaleza humana soporta difícilmente.

De esos 154 millones, destinará 20 millones á la amortización del material, y quedarán para el servicio de sus compromisos con las Compañías 134 millones, cantidad que, en un guarismo pequeño, supera al de sus obligaciones para con aquéllas.

Damos estas cifras como base posible de un arreglo, y aunque se aumentaran por una parte, y por otra se disminuyeran, por extremos de prudencia, el resultado concorde no sería difícil de alcanzar.

Caben todavía alguna ó algunas soluciones más, fundadas en un arreglo general, que convierta acciones y obligaciones, cargas y derechos en títulos del Estado, y esta conversión puede hacerse de una vez ó por etapas sucesivas; pero ante la gran variedad de combinaciones que sobre esta base pueden concertarse, no es posible concretar ninguna: baste decir solamente, que ante la garantía del Estado, el interés de las obligaciones actuales disminuiría, su amortización pudiera prorrogarse ó someterse á condiciones muy conocidas en la práctica financiera y más favorable á los intereses comunes de los contratantes, y que los accionistas acojerían con agrado una solución que recompensara equitativamente sus sacrificios y atendiesen á sus esperanzas.

De todas maneras nos aventuraríamos á afirmar que, con el producto de la explotación autónoma del organismo á que venimos aludiendo y á pesar de las mejoras que el personal había de obtener con la intervención del Estado en número y en retribución, habría quizás bastante, y en último caso, no mucho menos de lo necesario para satisfacer en justicia y en equidad las aspiraciones de las Compañías.

No olvidemos que cualquiera solución hemos de completarla con la intervención del Estado en la creación de industrias que nos hagan independientes del extranjero para la fabricación de locomotoras y demás máquinas, enseres y aparatos que los ferrocarriles han menester y tiene que garantizar á los que se lancen á esa patriótica Empresa un interés mínimo de capital invertido del 5 por 100, garantía que calculamos en cinco millones de pesetas anuales, en el supuesto de que sean precisos 100 millones para montar ó ampliar las industrias que exige el cumplimiento de los fines indicados.

Como el asunto de la reversión completa es de larga tramitación, aunque se aborde inmediatamente, y como hasta para preparar su completa solución es conveniente la inmediata creación de un *organismo directivo de Ferrocarriles, autónomo é independiente*, planearemos la forma de su constitución y atribuciones, entre las que se contarán la presente inspección, la forma de efectuarse la intervención del Estado más adecuada, la organización y funcionamiento del Cuerpo del personal ferroviario, la construcción de nuevas líneas y cuanto sea preciso para iniciar la nueva política ferroviaria sobre las bases de la nacionalización de los servicios y su dirección por el Estado, que con toda urgencia deben ser aplicadas.

TERMÍN CALBETÓN.

Si Bilbao es hija del hierro y del mar, puede tener su poema del hierro y del mar; del monte y de la costa, el poema cantábrico; pero poema de acción, creador, poema motivo, que después ya llegarán los poetas que hayan de escribirlos, como llegaban los rapsodas clásicos siguiendo la estela de los héroes. En todo puede haber idealidad si el espíritu se eleva.

Enemigos de los labriegos

Cada hora que pasa para los agricultores españoles, más se complica la dificultad de solucionar los problemas pendientes que afectan á la vida de la nación, porque las figuras de *primer orden* que disponen del Poder, ni tienen sabiduría, ni cordura, ni capacidad, ni siquiera lo que hasta ahora han demostrado la mayor parte de los políticos: que *tenían habilidad.*

Por desgracia para los agricultores, no sólo tienen que luchar contra los acaparadores, usureros y demás bichos malignos que amamantan á sus pechos á los maquiavélicos politiquillos que hacen número en el Parlamento, sino que las ambiciones desenfrenadas de esa gentuza, tampoco las pueden contener los hombres que dirigen la vida nacional, porque no ha habido la fortuna de encontrar hombres capacitados que desde las cumbres del Gobierno hicieran ó hagan labor útil al país agricultor y productor, planeando soluciones, si no fáciles, cuando menos concebibles en mentalidades de alta idealidad propias de quienes aspiren á regir la gobernación de este pueblo, más embrutecido por el afán de los de arriba en que continúe en su actual estado, que por culpa de la ignorancia de los de abajo.

Hay que hacerse el cargo de que en España existen multitud de problemas planteados que no han sido solucionados, porque los gobernantes que hasta hoy vinieron disponiendo á su antojo del Poder, no tuvieron ni tienen capacidad, ni preparación suficiente para desempeñar altos cargos, según puede juzgarse por los resultados.

El latifundismo con todas sus terribles consecuencias, no lo resolverán los gobernantes, porque algunos de ellos son latifundistas, y los que no lo son, tienen un miedo atroz en hablar de esta cuestión para no indisponerse con los *amos* de la tierra, que mangonean los votos en épocas electorales, siendo esto de gran importancia para los figurones.

La colonización del terreno que se encuentra en estado de "Baldío„ alcanzando la enorme cifra de 30 millones de hectáreas cultivables, tampoco se resolverá, porque en este caso la independencia campesina sería un hecho y los políticos no podrán disponer de los distritos rurales á modo de feudos, como hasta hoy han dispuesto.

El crédito agrícola continuará siendo una ilusión de la población campesina, y así los labriegos podrán ser manejados por los acaparadores y logreros que dispondrán á su antojo de la tierra, de los productos de la tierra y de los hombres que la cultiven. En tal situación, elevarán los precios de los elementos necesarios para la alimentación humana hasta que la avaricia quede saciada; pero si el crédito agrícola existiera, los labriegos no cederían sus productos á los acaparadores y usureros á precios irrisorios, para que esos miserables dupliquen ó tripliquen su valor, al poner en venta los frutos de la tierra que otros trabajaron y produjeron, y servirán para acrecentar fabulosamente los caudales de los ambiciosos logreros, amparadores de los políticos desaprensivos que padecemos.

En los mercados, es de temer la concurrencia de los productos de la tierra cuando éstos están en manos de los acaparadores, porque entonces, valiéndose de que los labriegos carecen de esos productos con los que pudieran hacer bajar los precios, señalan las cotizaciones que quieren, más ó menos caprichosas, pero siempre duplicando y triplicando el valor, por el cual, adquirieron esos productos.

Ante tan monstruoso proceder, es de presumir que ocurrirá una paralización en las explotaciones agrícolas, y para evitar este caso, es necesario poner en vigor ciertos procedimientos que reclama insistentemente el país agricultor, porque de lo contrario, será la afirmación de la ineptitud y desacierto de los gobernantes, que en su imprevisión no supieron poner remedio á un mal visible y de perfecta y clara solución.

El resultado será, que el pueblo, cansado de tantos desatinos y procedimientos de indiscreción, se tome la justicia por su mano, reparta las tierras baldías, expropie á los latifundistas y absentistas de sus posesiones y se niegue á satisfacer tributos que sólo sirven para construir carreteras más ó menos *parlamentarias*, pero más ó menos inútiles; obras costosas que antes de terminarse quedan inutilizadas por falta del necesario estudio técnico y que sólo se efectúan para halagar la vanidad de tal ó cual cacique rural, etc., etc.

Y lo más grave, es que todos los problemas planteados han sido resueltos por personas capaces, aunque desprovistas de representación oficial, y por esta causa no fueron atendidos sus estudios.

Las soluciones propuestas por estos beneméritos luchadores deben ser estudiadas con prontitud, para acallar la voz rumorosa del pueblo, que, aunque embrutecido, poco á poco se va dando cuenta de sus deberes, pero también de sus derechos, mucho más respetables, por tratarse de los más, que los derechos alegados por unos pocos en perjuicio de los intereses generales de la patria.

En la actualidad, los grandes terratenientes han planteado un conflicto que ha tomado estado parlamentario (aunque no de graves consecuencias) ante el temor de que la Comisaría de Abastecimientos llegue á realizar una estadística general de producción—con muy buen acierto—, motivada por una famosa circular del Comisario, que, guiado por un sentido práctico, desea tener una estadística verdadera y no ficticia como todas las estadísticas oficiales.

Como en la circular aludida se pretendía que los grandes propietarios y acaparadores no pudieran ocultar sus cosechas, para que cuando les conviniera las negociaran á los tipos de cotización que ellos quisieran, en perjuicio evidente de los pequeños propietarios rurales y renteros, han protestado y vociferado como energúmenos pidiendo la anulación de la acertada circular de la Comisaría, sin tener en cuenta que con ella se procura defender los intereses de la nación, mucho más respetables y sagrados que los escandalosos intereses de unos cuantos agiotistas.

Hay que fijarse en este modo de proceder de los grandes terratenientes y acaparadores, que, con el pretexto de defender los intereses de la agricultura, arruinan á los pequeños labriegos y colonos con sus brutales y desconsiderados actos de avaricia.

No se dejen sorprender los verdaderos hijos del campo con estos llantos de cocodrilo de los ambiciosos plutócratas y acaparadores, viviendo prevenidos para que no caigan en la engañosa

SGCB2021

trampa tendida con suma habilidad de la protección agrícola por los *grandes agricultores*.

Ojo, Comisario de Abastecimientos; no desmayes en tu empresa, que á tu lado está la opinión sana y honrada de los buenos españoles, que con espanto contemplan la realidad de los hechos, dignos de ser estudiados con seriedad, prescindiendo de parcialidades y concupiscencias.

Cuando los fuertes (plutócratas, acaparadores y latifundistas) abusan de su poder, debe actuar contra ellos otro poder que sea enérgico, porque de lo contrario, un poder se resiente por incompetente y otro poder se acrecienta indebidamente por las inmoralidades.

Es muy peligroso jugar con fuego, y más peligroso todavía es jugar á la revolución ó desencadenarla desde arriba, por falta de capacidad para gobernar, por falta de capacidad para producir ó hacer producir riqueza y por falta de capacidad para procurar el bienestar de los gobernados.

JOSÉ NIETO GARCÍA.

Valladolid-Junio-918.

ESPIRITU RURAL

De un hermoso discurso de Cambó en el Congreso y en La Defensa Mercantil Patronal.

.....

¿Hay alguien que pueda desconocer que la prolongación de la guerra europea está acumulando sobre la Humanidad cantidades de dolores sin cuento? ¿Hay alguien que pueda desconocer que hoy preside á las relaciones internacionales el malhumor y la nerviosidad hija de esos dolores que pesan cada día con mayor imperio? (Muy bien.) Y ¿quién puede ignorar que si antes de estos momentos la vida de un país muy pocas veces tenía que ponerse en contacto con la vida de los otros países á través del Gobierno, en estos momentos toda la vida del país ha de estar en contacto constante con la acción de otros países por la intervención del Gobierno? ¿Quién puede ignorar esto? Y en el estado de nerviosidad en que vive el mundo, en que viven especialmente los que luchan, ¿quién puede ignorar que la acción que en épocas normales, que en momentos de serenidad no tendría virtualidad alguna ni podría causar ningún daño, puede causarle hoy; que hoy no hay hombre, por miserable que sea, por vil, por abyecto que sea, que no tenga fuerza bastante para perjudicar á su país? (Aprobación.)

El problema que se plantea, señores diputados, es el siguiente: ¿creéis que los nueve hombres más viles que hay en España son los que se sientan en el banco azul, ó entendéis que los hombres que se sientan aquí tienen un concepto de dignidad, de amor á su país, no digo superior al de todos, no digo superior al de muchos, digo al de algunos, que por pocos que sean en el estado de nerviosidad en que está el mundo puedan comprometer á España? (Muy bien. Aplausos.)

.....

Es verdad: en España hay hambre, hay ansia de acción, hay ansia de transformación. (El señor PRIETO: *¿Me perdona su señoría un instante? Dije la dictadura para las obras públicas y para remediar el hambre; no esta dictadura política.) Evidente Sr. Prieto.*

El país tiene un vigor y unas ansias de vida de que parece que aquí no nos damos cuenta. No hay país en el mundo que hubiese resistido la cantidad de insensateces de sus propios hijos que ha resistido España. (Muy bien.) Ninguno. El país, por lo que sea, tiene una fuerza de resistencia inconcebible, y yo os digo que España no perecerá, que se salvará á pesar de todas las locuras de todos los españoles. Y esa ansia que anunciaba su señoría, esa ansia que siente todo el pueblo español de poder, de acción, de transformación, de cauce, de vida, esa dictadura salvadora de que hablaba su señoría, podría ejercerla, debería ejercerla, es su misión natural, este Parlamento, y si este Parlamento la repudia, la ejercerá un Gobierno, y si no hay Gobierno que sepa ejercerla, la ejercerá un hombre, quien sea; pero el ansia que tiene España de salvarse de la actual crisis y de vivir, encarnará en algún Poder, constitucional ó anticonstitucional; pero España está resuelta á no perecer, y estad seguros de ello, no perecerá. (Muy bien. Aplausos.)

.....

Recogiendo quejas formuladas por el señor Secretario, dice que el pecado del Estado no ha sido el de cobrar mucho, sino el de no justificar por qué lo cobra. (Risas y aplausos.) El mundo marcha por caminos de una intervención del Estado, que ha de llevarnos á un aumento en la contribución y en los impuestos.

El futuro presupuesto no debe prepararse en el Ministerio de Hacienda, sino en el de Fomento, y todos mis trabajos van á la creación de riqueza que sea mañana fuente contributiva. Todo lo que no sea hacer esto es ir al fracaso y á que España quede rezagada en el concierto de las naciones. (Ovación.)

Dice que no considera á un español inferior á ningún ciudadano de otra nación. Individualmente, el español vale más que el alemán, el inglés, el francés, etc.; pero colectivamente vale menos, porque todos nuestros esfuerzos van á perjudicar unos los intereses de los otros. (Grandes risas y aplausos.)

Dice que la guerra conducirá á una selección, en la que serán sacrificados los más débiles, que son siempre los peor armados.

Después de la guerra, España, ó dará un gran salto progresivo, ó quedará atrás. Para evitar esto el Estado necesita encontrarse asistido de la cooperación de las fuerzas sociales, previamente organizadas; se hace, pues, preciso evitar que España sea uno de los países invadidos después de la guerra.

Expresa el gran consuelo y la confianza grande que le inspira el acto que se celebra.

No trabajáis por vosotros solos—termina—, sino por España, cuyos destinos y porvenir están en vuestras manos.

ES UN CRIMEN ARRANCAR UN OLIVO

Leña y carbón del olivo.—Hace unos días tuve ocasión de ver en una fábrica de aserrar madera de Madrid una enorme cantidad de leña de olivo, que se empleaba en sustitución del carbón; á los pocos días, en una visita que hiciere á otra gran fábrica de jabón, contemplé el mismo espectáculo. Por los caminos se ven á diario largas caravanas de carretas de bueyes cargadas de troncos de olivos y con dirección á Madrid.

En los campos hacen con esta madera grandes cantidades de carbón, y á este paso vamos á quedarnos sin olivares precisamente cuando más falta nos hacen los aceites de mesa y para surtir á las industrias de lubrificantes y de jabones.

Nuestro rutinario y avariento agricultor (no vamos á señalar quién es el responsable de tanta ignorancia y barbarie) no ve más que hoy día tiene la leña y el carbón un precio enorme, á la vez que los cereales, leguminosas y piensos alcanzan elevados precios. No se detiene en pensar que al terminar esta maldita guerra se abaratarán los fletes de una manera enorme y los granos y piensos producidos, empleando poderosas máquinas agrícolas en las inmensas llanuras americanas, de Rusia, Australia, Inglaterra, etc., han de dar al traste con todas las ganancias actuales. Entonces serán los lloros y súplicas al Estado para que el arancel les ampare, en contra, claro está, de los demás ciudadanos que son los primeros en lamentar el profundo atraso en que yace la población agrícola.

Insólito abandono.—En España se suele dar al olivo, salvo honrosísimas excepciones un cultivo que no puede ser más funesto. Con unas tres labores superficiales de arado romano al año, se sale del paso, y si se tiene la desgracia, cosa muy corriente, de que los parásitos den al traste con las cosechas, esperan años y años con una tranquilidad musulmana (menos ahora, que inmediatamente los arrancan) á que las plagas desaparezcan buenamente. No se preocupan de modificar el cultivo, causa del encanijamiento y vejez del olivo, aparente las más de las veces y prematuras otras, ni buscan los medios de exterminar á sus enemigos.

Remedios.—Contra el común sentir, el olivo necesita de labores hondas, á condición de que se han de practicar en pleno invierno ó principio de primavera, mientras que en verano apetece muchísimo las superficiales, sumamente económicas si se practican con gradas y cultivadores.

Otra causa de decadencia y falta de producción en nuestros olivares es la escasez de mantillo, elemento que no puede proporcionar los abonos químicos, sino los estiércoles y abonos en verde. La tierra sin mantillo se *petrifica*, pierde sus poros y, por lo tanto, su facultad fertilizante, retiene mucho menos la humedad y las aguas de lluvia se llevan con suma facilidad los principios nutritivos que espontáneamente se forman. Para evitar tan enormes daños es preciso variar de sistema, de cultivo y fertilización, y ante la imposibilidad de echar los estiércoles necesarios para proporcionar mantillo, se ha de acudir al enterramiento de vegetales en verde con profundas labores de vertedera.

A los olivares se les debe de sembrar de plantas de invierno, tales como altramuces, algarrobas, muelas almortas, habas, guisantes forrajeros, mostaza blanca, ortigas, jaramagos, adormideras, avena, centeno, trigo sarraceno, etc., etc.; en fin, de aquellas semillas que resulten más baratas y que más prueben en cada tierra, para enterrarlas en verde á últimos de mayo.

C. GRANELL.

(Continuará).

No importa que las amarguras de la vida y los momentos de escepticismo hayan agostado las flores Será un letargo pasajero, una simulación de muerte; pero si la vida solicita un nuevo esfuerzo ó presenta una nueva ilusión, la voz interior responderá á la voz exterior; el Lázaro adormecido en el fondo del pecho hará sentir sus latidos.

EL DILEMA

Todavía, después de tantas zozobras oficiales, tantos amagos de huelgas y rebeldía, y tantas y tan improvisadas resoluciones de la Comisaría de Abastecimientos, es hora de invitar á los grandes prestigios de nuestro país á que mediten y reflexionen sobre el desequilibrio nacional agrario, con la esperanza de que una voluntad firme, noble y decidida cambie el rumbo de las iniciativas ministeriales, salga á la defensa de los menospreciados intereses agrícolas y salve á España de su inminente ruina.

¿Quién profetizará la situación de nuestro país en Noviembre de 1919, si un año, no más, continúa el desamparo y el sacrificio, labradores?

¿Quién aceptara las responsabilidades del Poder cuando la producción de nuestro suelo, acogotada por la torpeza histórica de la alta política, sea insuficiente para abastecer un tercio de la población nacional?

El intervencionismo gubernativo de la producción triguera ha sido impotente para contener el alza del precio del pan; y, sin embargo, ha producido el retraimiento del cultivador, sobremanera perjudicado con la tasa y el secuestro.

La cosecha actual es muy inferior á la de 1917, prescindiendo de la fertilidad del año, porque el área de las sementeras, según consta por los datos estadísticos oficiales, ha sido menor; y los que estamos en relación directa con los labradores y conocemos su manera de pensar y sentir, sabemos muy bien que las sementeras serán todavía más cortas en el año de 1919.

De este modo la producción cerealista, a mayor abundamiento de causas, con motivo del alza de la renta, la maquinaria, los abonos, los transportes, los jornales, seguirá cada vez con mayor fundamento en progresión geométrica descendente, hasta producir por fuerza de la necesidad, en la conciencia de nuestros gobernantes, la salvadora reacción que hace tiempo venimos esperando.

Pero el presente, harto grave para el porvenir de la nación y la ciudadanía, no es hora de lamentaciones, sino de resoluciones inmediatas, reflexionadas con detenimiento e impuestas a la realidad con firmeza y decisión.

Es urgente, más aún, urgentísimo e imprescindible la orientación sana y verdad de una nueva política agraria, que cambie primero, corrija y, en definitiva, solucione el problema de los abastecimientos, donde el bienestar de los ciudadanos está virtualmente contenido con los recursos naturales de nuestro suelo menospreciado, protegiendo al agricultor, cooperando al desarrollo de su industriosa actividad, facilitándole los elementos precisos de su trabajo y amparándole con verdadera solicitud y eficacia contra las demasías del capitalismo territorial, la sórdida ambición del industrialismo en grande escala y las perturbadoras exageraciones, cada día más insoportables, del sindicalismo obrero agrícola.

Hay que abolir la tasa máxima que, por inevitable ley económica reconocida por la Comisaría de Subsistencias, desde Francos Rodríguez á Ventosa, no produce otro resultado que el encarecimiento de la mercancía que se pretende abaratar, y no sólo es preciso abolir la tasa, sino que es igualmente urgentísimo é imprescindible si queremos evitar los grandes trastornos económico-sociales que se avecinan, renovar el espíritu y el contenido de la vieja política agraria española, por medio de las afirmaciones concretas y terminantes de un plan de Gobierno eficazmente proteccionista.

Piénselo bien el Gabinete Maura. Reflexione y decídase con la entereza que corresponde á su gran capacidad. A nadie que medite detenidamente sobre lo porvenir, estando de antemano identificado con el sentir general de los agricultores, le es permitido escamotear el gran conflicto económico-social que necesariamente ha de seguir al inevitable descenso de la producción triguera. Ni aun pagando á la República Argentina, á California ó á cualquiera otro pueblo, el tributo de nuestra incapacidad agraria y nuestra ineptitud directora con la importación de millares y millares de toneladas de trigo, podremos salvar la situación. Mientras más imperiosa sea nuestra demanda, más alto será el precio de la mercancía. ¿Cómo, señores, cómo podrá España sustraerse este año y el otro y el otro y siempre á los efectos necesarios, indefectibles de la ley económica de la oferta y la demanda?

Hay que sustituir la vieja política agraria, puramente fiscal, injusta y mezquina, violadora del derecho á la libertad de la contratación, menospreciadora de los intereses legítimos de la industria agrícola, que es amarga orientación de ruina y pobreza nacional, nuncio de revolución y desorden, por una política nueva de protección y de amparo á los labradores, por amor á la Patria y por el bienestar de todos, evitando ese enorme salto atrás de la producción cerealista.

Sea la tasa máxima triguera sustituída por otra tasa, la mínima triguera, señalada oficialmente por el Gobierno para justa y reproductiva remuneración labradora, garantizada por el Estado durante X tiempo; dictense privilegios y exenciones agrícolas; prémiese la división parcelaria de los grandes fundos, las obras de saneamiento y desecación, el alumbramiento de aguas, la roturación de dehesas y tierras incultas susceptibles del cultivo cereal; subvenciónese la obra de fábrica de bancales para el cultivo por planicies; las de canalización para riegos; los ensayos de nuevos cultivos; hágase todo esto y más, y mucho más, para estímulo del agricultor, hoy retraído y desorientado, y el porvenir de España habrá cambiado momentáneamente de aspecto.

Eso es lo que hay que hacer; y si no se hace pronto, peor; mañana será tarde; el encarecimiento de la vida repercutirá en diarios conflictos y desórdenes que, sin anuncio de las vísperas, abrirá las puertas á la revolución social (que debe ser prevista y evitada por los hombres que rigen los altos destinos del país), y entonces, el espíritu nuevo de una grande y transcendental reforma agraria pasará sobre los intereses creados como un ejército vencedor sobre el terreno de su conquista.

J. ORTEGA CONTRERAS.

Córdoba, Julio 1918.

Riquezas que dejan las abejas

Se calculan en 1.600 000 colmenas las que existen en España, las cuales rinden unas 19.000 toneladas de miel. Si se estima en 50 céntimos de peseta el valor de cada kilogramo de miel, se tendrá un valor total de 47.500.000 pesetas. En esta cantidad no va incluído el valor de la cera.

Francia contaba hace pocos años, 1.615.061 colmenas, con una producción de 7.995,314 kilogramos. Calculando en unos 1,38 francos el kilogramo de miel, se obtienen 11.006,38 francos, y agregando á esta cantidad 4.812,231 francos, valor comercial de 2.208,357 kilogramos de cera, el valor total de la producción francesa sería de 15.818,269 francos.

Entre los países pequeños puede contarse á Serbia, donde existen unas 200.000 colmenas. En Bohemia, hace cinco años, había 72 sociedades de apicultores con más de 8.000 miembros.

Norte América cuenta con 300.000 apicultores, de los cuales 7.000 tienen 500 colmenas cada uno. Existe en California un apicultor que posee 2.700 colmenas, que le producen una renta anual de 25.000 duros.

Según datos estadísticos, los Estados Unidos reciben anualmente, por concepto de miel de abeja, 100.000.000 de dólares.

Un millón de colmenas podrían dar anualmente 100.000 millones de pesetas anuales. Suma semejante podría obtenerse sin mucho dinero y con sólo un poquito de buena voluntad. En donde el clima es benigno, la vegetación es muy seguida, y en tales condiciones las abejas trabajan gran parte del año.

Importa fomentar la explotación de esta riqueza natural que se pierde injustamente en perjuicio evidente del país.

Hay que ir pronto "hacia otra España„ con seriedad, firmeza y cultura. Por eso no adulan al pueblo llamándole "pueblo soberano„; porque saben que no lo es, sino sometido, humillado, mal comido, peor vestido, indefenso hasta de aquellos aduladores que, en vez de procurarle el abaratamiento de la vida, lo emborrachan de estúpida libertad retorica.

Materia algodonera

Diversas causas nos han impedido contestar antes, muy á nuestro pesar, a las observaciones y reparos con que nos honra el *Progreso Agrícola y Pecuario*, y que opone a nuestro artículo publicado en ésta misma Revista en el número del 20 de Abril, último sobre el cultivo del algodón en España.

Aportando nuevos datos y razones, trataremos nuevamente y por última vez, de convencer a la estimada Revista Agrícola de que «la médula de la cuestión» o sea, la causa del hasta ahora casi nulo desarrollo del cultivo del algodón en España, no está exclusivamente en el campo arancelario, según pretende. Si no lo conseguimos, bien puede estar segura de que en ello hemos puesto nuestro mayor empeño y mejor voluntad.

La opinión de *El Progreso Agrícola y Pecuario* coincide con la muestra en que deben efectuarse ensayos y trabajos preliminares, mas no lo hace en absoluto, pues no le atribuye a éstos la excepcional importancia que tienen á nuestros ojos, sino que los conceptúa bajo el aspecto de simple conveniencia, y añade,, que ya se han efectuado anteriormente, como lo atestiguan los trabajos del Sr. Noriega, en Jeréz.

Los ensayos realizados por este distinguido Ingeniero Agrónomo, precisamente corroboran nuestra anterior afirmación de que aún no han llegado a realizarse en España trabajos en este sentido, con toda la amplitud y continuidad necesarias, pues si bien reconocemos el extraordinario mérito de los múltiples e interesantes trabajos efectuados, aunque no compartimos su opinión acerca del posible desarrollo del cultivo en secano, sin embargo, la corta duración de estos trabajos, la escasez de medios con que se contaba y su aislamiento, restaron toda eficacia útil a ésta meritísima labor.

Las condiciones actuales de la vida moderna, están a cada momento demostrando que para lograr resultados positivos en cualquier orden, más valen el tesón y la continuidad de esfuerzos que las brillantes aptitudes y la improvisación,

Nos permitimos esbozar el plan que a nuestro juicio pudiera haberse seguido en España cuando en 1904 tratóse de impulsar la producción algodonera y que dió por resultado la promulgación de la desdichada ley del 19 de Julio de 1904.

En primer lugar, el Estado, en vez de haber trasladado al Sr. Noriega, siguiendo su funesta y característica norma de conducta de cambios de destinos, debió retener en su puesto, a un Ingeniero Agrónomo que como éste, tan brillantes aptitudes había demostrado en estos estudios, y a la par, debió requerir a la Sección de Industrias del algodón del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, para que nombrase un técnico, que como Delegado representante pudiera siempre marcar una orientación sobre las variedades del algodón mas apropiadas al consumo de nuestra industria textil, y además, como Consejeros, un hilador, un tejedor y un comerciante en algodón, constituyendo así un Comité de la producción algodonera.

La primera función de este Comité, debiera haber sido enviar sus dos técnicos a los Estados Unidos, donde hubieran podido estudiar los procedimientos científicos, allí empleados en materia de algodón y obtener las variedades que juzgasen mas conveniente aclimatar en España, así como a la par estudiar la importante industria de aceites y derivados de la semilla del algodón, en dicho País.

Una vez de vuelta en España, debieran haberse establecido dos campos de experiencias en Motril y Jereq, utilizando para ello las dos Granjas del Estado existentes en dichos puntos. Dedicando una parte de estas granjas únicamente a estudios sobre algodón y nombrando para cada una un Ayudante del servicio Agronómico que exclusivamente estuviese dedicado a estos estudios y que solo obedeciesen instrucciones de los técnicos del Comité algodonero, estos últimos, pudieran haber efectuado una provechosa labor, aclimatando y seleccionando las variedades traidas de América, así como las precoces del Turkestán, que tan convenientes son a nuestros factores climaticos, y al cabo de dos o tres años, pudiera haber llegado probablemente a obtener alguna variedad en condiciones de ser lanzada al cultivo.

Una vez comenzado el cultivo y a medida que se fuese extendiendo, con o sin subvenciones por parte del Estado, según los resultados económicos demostrasen, en vez de cesar las funciones de este Comité, debiera por el contrario haber extendido su esfera de acción, estableciendo nuevos campos de experiencias con sus correspondientes ayudantes a cargo de ellos, en las Granjas del Estado existentes en las diferentes regiones de España cuyo clima y demás factores son apropiados a este cultivo.

En esta forma y con un exiguo presupuesto por parte del Estado, la producción algodonera española, creemos hubiera podido tener sólidos principios y a la par podría contar con un plantel de técnicos especializados que ejercerían una fiscalización constante sobre ella, mediante el mantenimiento de la calidad y pureza de las variedades empleadas ó por el desenvolvimiento de las clases superiores. ¿No cree *El Progreso Agrícola y Pecuario* que esta hubiese sido una forma más racional de impulsar la producción algodonera española, que emprender la orientación que dió por resultado la infructuosa Ley de 1904, y que si en vez de ofrecerle a un agricultor para que ensaye, una semilla de algodón de procedencia extranjera y de generalmente largo periodo vegetativo, sin más auxilios ni atenciones por parte del Estado, se le ofrece a este mismo agricultor una semilla aclimatada, seleccionada, precoz y de buenos rendimientos, y a la par personas que dominasen la materia le resolviesen las dudas acerca del cultivo y le ayudasen mostrándole dónde y cómo debía vender la semilla y la fibra producida, no creo, repetimos, que los resultados económicos que se obtendrían, serían muy diferentes en ambos casos?

Si á la citada Revista no ha podido nadie convencerla de que la clave de este problema está fuera del campo arancelario, a nosotros, hasta ahora tampoco ha podido nadie convencernos de que las cosas no deben hacerse bien desde un principio.

Una prueba de que los principios del cultivo del algodón en un país son siempre difíciles, la tenemos en Egipto, donde antes de que en 1820 lograse Jumel seleccionar las variedades que hoy se producen, existían en el país diversas variedades indígenas de algodón cuyo cultivo era casi desconocido; pero tan pronto como Jumel mostró a Mehemet Alí las variedades obtenidas, y éste se percató de la inmensa riqueza que representaría para su país en el futuro el cultivo de estas variedades de algodón, y dotado al mismo tiempo de un poder absoluto, ordenó que seguidamente comenzase su cultivo, y con este objeto, trajo del Asia Menor trabajadores expertos y ante la resistencia de la mayor partede los agricultores, les obligó por fuerza a cultivar el algodón, pero al mismo tiempo, procuró con gran habilidad que obtuviesen durante los primeros años los mayores beneficios posibles, paro así vencer la repulsión instintiva de su pueblo hacia todo nuevo cultivo. Todos los que han estudiado las cuestiones algodoneras de Egipto están conformes en que si no hubiese sido sino por la enérgica acción de este Khedive, el cultivo de las variedades obtenidas por Jumel quizás hubiese desaparecido, o por lo menos hubiera tardado mucho más tiempo en adquirir importancia.

Nuestra propia experiencia nos ha permitido por otra parte observar durante nuestra permanecencia en Arizona y California, que al establecerse el regadío en estas regiones desérticas, que antes nada producían, los cultivos de alfalfa, trigo, cebada y maíz fueron seguidamente implantados sin previa preparación y en cambio, cuando se quiso introducir el del algodón, el Estado antes de repartir la semilla entre los agricultores para que ensayasen, tuvo buen cuidado antes de realizar largos y costosos trabajos preliminares en sus granjas de experiencias. El Gobierno de un país que produce en secano más de las tres cuartas partes de la cosecha mundial de algodón, así es como creyó conveniente ayudar (y sus razones tendría para ello) al desarrollo de la producción algodonera en esas regiones, creyendo, mas naturalmente no pudiendo estar seguro de ello hasta que la realidad lo demostrase, que los agricultores de esta zona, podrían producir el algodón en regadío, en competencia con la enorme zona algodonera de secano.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto se deduce, que precisamente en los países en que se ha implantado el cultivo del algodón en regadío, la primera función de que se han preocupado sus elementos directores, antes de hacer cábalas si el algodón podría ó no competir con el de otras regiones ó países, es de proporcionar buena semilla á los agricultores. Una vez hecho esto, para vencer las dificultades de los primeros años de cultivo, ya hemos visto los diferentes procedimientos adoptados, según un regimen autocrático permitía ó las corrientes democráticas modernas exigían.

Apesar de la brillante historia que en época anteriores ha tenido el cultivo del algodón en España, sus condiciones climáticas, como en el Turkestán, no son ni con mucho, tan favorables para el cultivo de esta planta textil, como en los países anteriormente citados, y es por lo tanto comprensible, que con mucha más razón, se efectúen con mayor detenimiento y esmero los ensayos y trabajos conducentes a facilitar ante todo al agricultor, la semilla en las mejores condiciones posibles.

En nuestro folleto *El Algodón en España* hemos expuesto las causas que a nuestro juicio influyeron en la desaparición del cultivo del algodón en España y bien podrá convencerse *El Progreso Agrícola y Pecuario* de que lo atribuímos exclusivamente a razones de índole económica y no a caprichos ni casualidades. También mostramos en dicho trabajo, los motivos sobre los que fundamos nuestra creencia en que los algodones nacionales podrían competir, por lo menos en nuestros mercados, con sus similares extranjeros, sin necesidad de elevar el arancel, pero siempre que al agricultor le fuera proporcionada buena semilla, personal apto que le ayude a efectuar bien el cultivo y a vender bien los productos y por último, que el Estado le subencionase durante los primeros años del cultivo. Nuestros juicios podrán ser erróneos, pues de ninguna manera creemos ser infalibles, pero mientras esto no se efectúe, no nos convenceremos de que la producción algodonera española necesita imprescindiblemente el arancel para su desarrollo.

En nuestro artículo anterior, entre los motivos que exponíamos para oponernos a una elevación del arancel, señalábamos, en primer lugar, que esto constituiría una traba para la exportación de nuestros tejidos y citábamos ademas el ejemplo de naciones que, como Italia y Grecia, se hallan en este sentido, en situación análoga á la nuestra, y que, sin embargo, en la primera, solo rige un arancel un poco más alto que el nuestro y en la segunda, que es la mayor productora, no existe arancel.

No convencen estos argumentos á la aludida Revista y nos replica que en vista de que nuestra exportación es insignificante con relación al consumo interior, el camino que debe emprenderse es el de establecer sin más ensayos ni pruebas prévias, un arancel proteccionista, y que para ayudar la exportación debían establecerse primas con ese objeto.

Respetamos esta opinión como se merece pero, ¿no juzga la citada Revista, que sería mejor invertir los términos en que plantea el problema?

Desde 1908 á 1913, ambos inclusive, ó sea, en tiempos normales antes de la guerra, exportó España, anualmente y por término medio, tejidos blancos, teñidos y estampados en cantidad, cuyo peso, teniendo en cuenta los desperdicios de fabricación, equivale á 25,00 balas de algodón de a 250 kilogramos.

Estamos conformes en que esta cantidad es pequeña con relación a las 300,000 balas que por término medio importábamos anualmente antes de la guerra; pero llegar a producir aún con arancel en España, esta cantidad de algodón en nuestras condiciones actuales, no lo creemos posible, y sólo cuando hubiese mayor cantidad de terrenos en condiciones, mediante los futuros riegos en la Andalucía Occidental y nuestra zona de Marruecos, es cuando nos permitimos conjeturar que quizás podría cubrirse la mayor parte de nuestro consumo.

Si se subvencionase cada bala de algodón producida en España con una cantidad equivalente ó algo inferior á las primas de exportación que pagarían los tejidos que de ella podrían fabricarse, y hasta que la producción nacional llegase a 25,000 balas, cosa que no creemos llegue a ser un hecho tan pronto y fácilmente como algunos suponen, así podríase prestar ayuda racionalmente a la naciente producción algodonera española en sus primeros difíciles pasos, sin necesidad de que con un arancel establecido, nos hallásemos en una situación embarazosa por no bastar ni con mucho la producción indígena a nuestro consumo, lo cual conduciría a una importante disminución de nuestra potencialidad industrial en materia textil. Si el régimen arancelario que pide la mencionada Revista hubiese estado en vigor al comenzar la guerra actual, ni nuestra potencialidad industrial, ni nuestras condiciones económicas, hubieran de ningún modo permitido el enorme aumento de riqueza experimentado por la industia textil española durante estos últimos años.

Cuando España, después de los primeros y difíciles años en este cultivo, haya llegado a producir 25,000 balas de algodón anualmente, que equivalen a la cantidad de tejidos que ha exportado en tiempos normales, entonces habrá llegado el momento de estudiar sobre esa realidad, si para un mayor desarrollo de la producción es absolutamente necesario el arancel, sobre cuyo establecimiento no podemos calcular los cambios y trastornos que ocasionaría en nuestra economía nacional. Si entonces estimásemos tal medida justa y favorable a los intereses en conjunto de España, seríamos los primeros en defenderla; pero ahora no.

Vayamos paso a paso y no adelantemos los hechos. Estudiemos este problema con toda la atención y esmero que la grave situación actual de nuestra industria textil y nuestro futuro como nación independiente nos ha mostrado merece. Que se proporcione buena semilla al agricultor y se le ayude a efectuar bien el cultivo y á vender fácilmente sus productos. Que se concedan subvenciones a cada bala de algodón español producida hasta llegar a una cantidad fija, antes de dictar medidas radicales cuyos trastornadores resultados no podemos prever. Esta es en conjunto nuestra opinión.

JUAN DE LA CÁMARA.

Sevilla y Junio 1918.

Las mujeres y la agricultura

Después de la Escuela de Minas, de la de Física y Química Industrial, de la de Arquitectura, de *L'école des Chartes* (Escuela de las Cartas), el Instituto Agronómico, de Francia, acaba de abrir sus puertas á las mujeres.

Es una nueva ramificación de la misión considerable que incumbe hoy á la mujer de los países beligerantes, primero como deber propio, luego también como ejemplo para las demás mujeres del mundo.

Y es también una nueva carrera que se ofrece á las muchachas, cada día más numerosas, para quienes el trabajo, con la independencia que proporciona, es la gran solución de vida, casi la única, en la cual la mujer puede sentirse firme.

Es, en fin, una verdadera y apreciable victoria para el feminismo bien entendido. La conquista de una carrera que tiene, entre otras ventajas—la de ser interesante, lucrativa, provechosa, tanto para el país como para la que la ejerce—, la ventaja rara y preciosa de no destruir en la mujer el don de feminidad.

En los estudios de la carrera agronómica entran, como elementos indispensables, nociones de Mecánica, Química, Veterinaria, etc. Así, la mujer culta, aun la intelectual, no puede considerar esta carrera como inferior en nada á su mentalidad.

He leído en una novela inglesa esta frase referente á una muchacha de veinte años: "Tenía en la frente la arruga propia de las mujeres que han estudiado latín„. Esta arruga, que aflige, si no á todas las mujeres que han estudiado latín, por lo menos á todas las mujeres que trabajan cerebralmente; esta arruga se encargará de borrarla la vida que seguiría á los estudios de la *agrónoma*. Una vida sana, higiénica, y seguramente menos fatigosa que la vida de sociedad en invierno, de deportes en verano, que llevan tantas muchachas modernas.

Ahora bien; esta nueva y hermosa carrera que se abre ante la mujer ha de tener otras consecuencias, más importantes, acaso, que todas las enumeradas anteriormente; el ejemplo de la mujer de la buena sociedad, de la mujer culta y distinguida, consagrándose al amor y al cuidado de la tierra, influirá de la manera más poderosa y favorable sobre el espíritu de las otras mujeres, de las artesanas. En los países beligerantes esto significa ya un gran elemento para después de la guerra. ¡Cuántos brazos serán necesarios para reemplazar los que diariamente desaparecen y para labrar, devolviéndole su quietud y su fecundidad, la tierra, espantosamente removida!

La mujer es esencialmente apta para gran número de estos trabajos, y, sin embargo, en Rusia, muchos brazos femeninos que la tierra llama, prefieren abandonarla para dedicarse á matar hombres.

En Francia se desarrolla gran actividad para despertar y secundar en la mujer el cariño al campo y el entusiasmo hacia sus cuidados. La obra del "Voluntariado agrícola femenino„ tiene por misión reclutar mujeres que quieran prestar su concurso á los trabajos del campo. En el "Foyer rural„ se dan á las mujeres cursos de agricultura, acompañados por demostraciones prácticas en las explotaciones agrícolas de las afueras.

En nuestros campos, más acaso que en ningún país, las mujeres se dedican á las faenas del campo. Sin embargo, aquí, como en todas partes, su emigración aumenta á medida que se eleva el nivel intelectual femenino. Y por eso, aquí también sería saludable que algunas muchachas cultas se dedicasen á la agronomía, dando así á las demás mujeres, é incluso á los hombres, el ejemplo de liberarse de la ciudad para irse á vivir la vida sana, algo ruda y primitiva, del campo, en contacto con la tierra.

MAGDA DONATO.

Noticias del Ministerio de Fomento

Los maices forrajeros

La carencia de granos que se avecina, es preciso contrarrestarla, para salvar de una crisis segura á la ganadería nacional.

Es conveniente este año henificar cuanta hierba y alfalfa sea posible, para contar con reservas suficientes para alimentar durante el invierno las reses estabuladas y evitar el fracaso y la penuria del actual.

La dificultad en los transportes por falta de material, impide que en un momento de apuro, pueda ser abastecida de piensos una comarca ganadera, ocasionando a los criadores pérdidas incalculables, como ha ocurrido en Santander.

De aquí la conveniencia de ahorrar la alfalfa, el trébol y la hierba de las praderas, henificando cuanta sea posible, para lo cual puede alimentarse el ganado en los meses de verano y otoño, haciendo siembras en la primavera de maíces forrajeros de las variedades llamadas de diente, que son sumamente precoces y alcanzan producciones grandísimas en terrenos soleados y bien abonados.

Estos maíces son un elemento de los mejores para ensilar, pero mientras no se construyan en España los silos que necesita nuestra ganadería previsora, hay que propagar el cultivo de los maíces forrajeros, para consumir en verde, a fin de ahorrar henos para almacenarlos para las necesidades del invierno, y en los actuales momentos históricos los ganaderos tienen en el cultivo de esta planta un salvaguarda de sus intereses.

No puede exportarse más

La Comisaría de Abastecimientos ha publicado en la *Gaceta* la siguiente disposición:

«Con el fin de evitar que surjan dificultades para el abastecimiento interior, y teniendo en cuenta además que, conforme han reconocido algunos centros agrícolas del litoral, puede darse ya por terminada la época de exportación de patatas tempranas, cuya salida fué autorizada por real orden del Ministerio de Hacienda de fecha 10 de Mayo último.

Esta Comisaría general, haciendo uso de la facultad que le confiere el apartado segundo de dicha real orden, ha acordado suspender la exportación de patatas tempranas, con excepción de las expediciones que hubieren sido facturadas directamente a extrema frontera hasta el día inclusive de publicación de la presente en la *Gaceta*, previa la correspondiente justificación en la aduana de salida.»

Lo mejor hubiera sido no haber autorizado la exportación de una patata.

Congreso Nacional de Ingeniería

El Instituto de Ingenieros Civiles, importante entidad, constituída por las Asociaciones de Ingenieros Agrónomos, de Caminos, Canales y Puertos Industriales, de Minas y de Montes, es decir, por los ingenieros civiles españoles asociados, ha acordado la celebración de un Congreso Nacional de Ingeniería, que se reunirá en Madrid en la primavera de 1919.

Se trata en esta Asamblea de remediar las deficiencias de nuestra organización industrial, y del mimo modo que lo han hecho en sus respectivos países los Congresos que recientemente se han celebrado en Francia, Alemania é Inglaterra, tendrá como fin directo la aplicación de la ingeniería á la creación, des-

SGCB2021

envolvimiento y nacionalización de todas las industrias que con aquella puedan relacionarse mediata ó inmediatamente. Y aspiran á que sus características sean el estudio de soluciones excesivamente prácticas para el mejor desarrollo de las industrias establecidas, la implantación de otras nuevas, el resurgimiento, en cuanto sea posible de aquellas manufacturas españolas de antiguo abolengo.

Intereses vinícolas

Un núcleo de Diputados que representa intereses vinícolas, en inminente ruina ahora por el incumplimiento del convenio francés, gestiona con ahinco a fin de lograr una autorización legislativa que exima de tributo la fabricación de alcohol vinico, medio unico de salvar a ínfimo precio la cosecha que no se ha consumido ni se ha logrado exportar. Pero acaso baste plantear de nuevo el asunto para dar con fórmula conciliadora que permita al Ministro, por decreto, evitar una ruina, sin lesión injusta para la destilería que tributa permanentemente.

Ventosa, Crespo de Lara y Zancada.

Contestando el Sr. Ventosa á excitaciones continuadas de estos Sres. Diputados en favor de la agricultura, especialmente del primero, quien á diario levanta su voz pidiendo protección, dijo lo siguiente:

«Que se había interesado vivamente para vencer todas las dificultades surgidas en las negociaciones para obtener autorizaciones para importar á España sulfatos y nitratos.

Merced á reiteradas gestiones de carácter internacional, hemos obtenido los permisos de exportación de los superfosfatos de Argelia. Hemos ya distribuído equitativamente estos productos entre las fábricas nacionales que hacen los abonos compuestos y se mejoran sus condiciones productoras.

También ha intervenido la Comisaría de Abastos en conseguir la rebaja en el precio de los transportes marítimos de estas materias.

En las últimas reuniones con los navieros se ha obtenido fijar el flete de 100 á 125 desde los puertos de Argelia hasta los nuestros del Mediterráneo.

Esta baja permitirá que se abarate el precio de los superfosfatos. Remediaremos en lo posible el mal, y las fábricas paradas de superfosfatos, podrán reanudar sus trabajos.»

La venta del trigo en las eras

Con objeto de resolver las consultas formuladas por diversos interesados, acerca del modo y forma en que pueden vender el grano en las eras, ajustando el procedimiento á lo dispuesto en la circular é instrucciones dictadas por esta Comisaría en 31 de Mayo y 12 de Junio último, se ha dirigido por la Comisaría general de Abastecimientos á los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias y presidentes de Juntas locales, una comunicación, que publica la *Gaceta*, disponiendo lo siguiente:

«1.ª Cuando el labrador vende en la era los productos de su cosecha, además de hacer la declaración de lo que ha recogido, en la forma que disponen la circular é instrucciones precitadas, debe igualmente consignar ante la alcaldía respectiva las ventas que realiza, expresando el nombre y domicilio del comprador, quien también queda obligado á declarar los productos que haya adquirido.

2.ª Si éstos son trasladados á otra localidad, para lo cual deberán ir acompañados de la correspondiente guía, la declaración del comprador deberá hacerse ante el Ayuntamiento del término municipal donde las especies sean conducidas; y

3.ª La circulación de los productos dentro del término donde radiquen no necesita guía; pero de todas las transmisiones que se verifiquen deberá siempre tener conocimiento la autoridad local, sin perjuicio de dar en todo caso cumplimiento á lo prevenido sobre el particular en el Real decreto de 21 de Diciembre último.»

NOTAS Y RECORTES

En algunas localidades del litoral y del mediodía, el cultivo del ricino parece que tiende á propagarse; los resultados económicos obtenidos, muy satisfactorios á lo que se asegura, predisponen á los agricultores á ensayarlo.

Las condiciones que este cultivo requiere. son tierras de fondo de consistencia media, y que contenga ácido fosfórico y potasa. En cuanto al clima puede adelantarse que en donde el maiz prospera, puede el ricino también cumplir el ciclo de su vegetación.

La tierra destinada al ricino, debe ser labrada á unos 25 centímetros y abonada con estiércoles, fosfatos y sales potásicas. La semilla se entierra después de haber estado un día en remojo. La siembra puede efectuarse en el mes de Marzo. Se depositan las semillas en hoyos distantes 1,50 ó 2 metros unos de otros, aclarándose las plantas y despuntándolas cuando tengan dos ó tres centímentros.

Vean á este propósito nuestros labradores, si quieren cambiar de rutinas y posturas preparándose para un mañana no lejano, el ejemplo dado por el Sr. Sánchez Dalp destinando más de cien fanegas de sus mejores tierras, al cultivo de esta planta industrial de positivas ganancias.

Vean la dirección que en Castilla se ha tomado con el cultivo de la achicoria que ha salvado á muchos pueblos de la ruina y de la miseria.

El que se aisla y se adosa á la rutina y á la pereza, muere.

—

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha resuelto el 19.º concurso especial sobre Derecho consuetudinario y Economía popular, correspondiente á 1916, concediendo el premio ofrecido (2.500 pesetas en metálico, una medalla de plata, un diploma y 250 ejemplares de la edición académica del trabajo premiado) á la Memoria titulada «Apuntes para la historia jurídica del cultivo de la Ganadería en España», y señalada con el lema «La base y armonía de la Agricultura y de la Ganadería, industrias fundamentales de la Humanidad, es relación de amor entre el hombre y la Naturaleza».

De dicha Memoria ha resultado ser autor D. Tomás Costa Martínez.

—

Dicen de Washington:

La Dirección de Agricultura continúa sus trabajos para asegurar el mayor rendimiento de las cosechas, las cuales se llevarán á cabo normalmente.

En la mayor parte de las regiones, la población ayuda á los labradores y algunos industriales han concedido permiso á los obreros y empleados para tomar parte en las faenas del campo.

Solamente en el Estado de Illinois, se han reunido 50.000 hombres que prestaban sus servicios en industrias no esenciales para la vida del país, á los cuales se les destinará á los trabajos de recolección.

—

El ejército de indefensos es la ancha base nacional. En él se apoyan todos los eminentes; de él se nutren todos los egoísmos. Estos millones de indefensos son los que pagan el pan á 60 céntimos el kilo de 800 gramos; el carbón á siete pesetas el quintal de tres arrobas y media; el traje malo catalán, como bueno inglés; el billete de un ferrocarril, lento é incómodo, mucho más caro que el de un «sleeping-car» europeo ó que el de un «Pullman» americano...

Estos millones de indefensos son los que habitan casas sucias, sin aire ni ventilación. Los que comen pescado descompuesto y frutas podridas. Los que viven en pueblos sin agua potable o en Ciudades sin un hospital para epidemias. Los únicos que en todo el mundo civilizado pasan la viruela y el tifus. Los sólos entre todo el planeta culto que no pueden mandar á sus hijos á la escuela porque no hay escuela, ni á sus mujeres á la fábrica ó al taller porque las escarnecen los señoritos «bien» en plena calle...

Los indefensos son los más. Son millones de ciudadanos Son millones de jornaleros, de artesanos, de obreros sin asociación, de empleados sin Juntas, de mujeres sin trabajo, de niños sin salud ni pan.

Basta con repasar cualquier estadística. Los trabajadores «organizados» apenas suman 100.000. Suponiendo que á éstos los defendiesen sus caudillos, ¿cuántos miles, cuántos millones de trabajadores sin organizar están indefensos? Otro tanto cabe decir de los empleados, de los artesanos, de las mujeres pobres, de los niños enfermos y con hambre. ¿Quién defiende á este ejército de indefensos? Nadie. ¿Quién se preocupa de ellos? Nadie.

—

Discurriendo Hoyos Sainz en *El Sol* acerca de la plaga de la langosta dice y dice bien.

«La existencia de una plaga que no tiene razón de ser, siempre que la acción común de todos surja potente para lograr su exterminio.» Es, en efecto, una plaga berberisca, antisocial, expresión del aislamiento y de la incuria, baldón del gobernante que no sabe ó no puede imponer el principio del bien común, que es el bien total en las funciones de gobierno.

Hay que acabar con la plaga, roturando dehesas y baldíos, gastando de una vez cuanto sea preciso, multando y castigando propietarios, alcaldes y Juntas; separando ingenieros, hasta que no seamos el trío con Argelia y la Argentina, de esa plaga, que si es como las tormentas, que empobrece pero no encarece, tiene, por estar bajo el dominio de los hombres, al que aquéllas escapan, la condición de que envilece á la agricultura que la tolera.

—

La paralización del negocio triguero se acentúa más cada día, obedeciendo esto al retraimiento total de los compradores, como consecuencia de la incautación llevada á cabo, y trigos existentes en las fábricas y almacenes, á precios muy inferiores á los corrientes en los mercados reguladores.

Además la prohibición absoluta de la salida de trigos en los pueblos, ha determinado esta, íbamos á llamar *saludable* paralización en el negocio triguero.

—

Debido á las anómalas circunstancias por que venimos atravesando ya cuatro años con el conflicto europeo, el negocio de lanas mejoró en España notablemente y sigue valiendo este artículo precios enormes que redondean á los ganaderos llenando sus arcas de oro.

En la actualidad se halla este negocio con precios muy firmes y marcada tendencia á subir más, después de las constantes alzas que ha venido experimentando desde Agosto de 1914.

Se cotiza ahora en Barcelona:

Lanas lavadas, merinas y finas, primera, de 18 á 22 pesetas; segunda, de 16 á 18; entrefinas, primera. de 14 á 16; íd. segunda, de 12 á 13; bastas, de 8 á 10; achas y churras, de 6 á 7,75. Todo psetas el kilogramo.

En Zaragoza se ha pagado desde 45 á 60 pesetas arroba de 12,600 kilos.

Salamanca: cotizan las blancas sucias, á 30 pesetas arroba; lavadas á 46 íd.; negra sucia, 51 íd.; lavada, 72,50.

En Badajoz, vale la blanca, 300 reales arroba de 11 1|2 kilos.

Burgos, la misma clase anterior á 200 reales arroba. Guadalajara igual precio. Valencia 300 reales arroba. Toledo 78 pesetas arroba.

—

J. FERNANDO FRAILE

Venta de la acreditada marca de Champagne Moine. Agente exclusivo para las ventas de las propiedades de El Hogar Español, en Záncara.—Venta de quesos manchegos, elaboración propia, premiada en varias Exposiciones.—Perito agrícola enólogo, peritación y administración de fincas, presupuestos y planos relacionados con las mismas.—Exportación de cereales. Vinos y frutos del país, en comisión y por cuenta propia.—Cobro de letras é informes comerciales.

Mercados nacionales

Sevilla

Pasamos la primera decena de Julio con tiempo bastante desigual, predominando los *levantes* o *solanos* y refrescando bastante en la madrugada. Esto en algunos terrenos es beneficioso, pero en otros el olivar se resiente; en general el aspecto es bueno. El labrador no pierde de vista a aquel, pero se ocupa con gran preferencia de la recolección de cereales que está dando resultados satisfactorios, aunque hay quien se queja.

Refiriéndonos al tráfico de aceite de arriería en la plaza, diremos que sigue con gran pereza y desconcierto. La entrada es limitada, unas 3.100 arrobas de clase corriente, las que se colocaron en su mayoría para el consumo interior. Lo que llega del fino viene a precio reservado y especial contrato.

El dinero para las clases corrientes sigue dándose con flojedad, lo que desorienta al arriero, que se asegura que es preferible vender en el centro productor; pero ellos, aunque pocos, no dejan de llegar.

Los precios medios que en la decena pueden tenerse presente para regular las operaciones son los siguientes:

Aceites nuevos, corrientes, producción 917 a 918, limpios, poca acidez, menos de tres grados, de diez y ocho pesetas cincuenta céntimos a diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos los once y medio kilos. (74 a 75 reales).

Aceites más endebles, igual producción, a diez y ocho pesetas veinticinco céntimos los once y medio kilos. (73 reales).

Palencia

Siguen sin acudir vendedores de grano a esta plaza, por estar ocupados los labradores en las faenas de la recolección.

Se cotiza nominalmente el trigo sobre 92 y 93 reales la fanega de 92 libras.

El centeno a 72,50 reales las 90 libras, cebada de 58 a 59 la fanega y avena, a 41.

Tendencia firme y tiempo bueno.

Medina

Las entradas de trigo se limitaron hoy a unas 50 fanegas de trigo nuevo, que se pagaron a 84 reales las 94 libras=pesetas 48,56 los 100 kilos.

La cebada de la nueva cosecha se paga de 54 a 56 reales fanega y la añeja a 60. Algarrobas de 80 a 82.

Tendencia firme y tiempo bueno.

Arévalo

Hoy no hubo entradas de trigo en este mercado, cotizándose alrededor de 95 reales las 94 libras=pesetas 54,82 los 100 kilos.

La cebada se paga a 57 reales fanega y las algarrobas a 80.

Se venden las harinas sobre la base de 55 pesetas los 100 kilos, que es el precio de tasa. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

Tendencia firme y tiempo fresco.

Barcelona

La situación del mercado es de máximo encalmamiento, pues no aparecen por ninguna parte ofertas de trigos del país, ni llegan por ahora cargamentos del extranjero a este puerto.

En tales condiciones, no es preciso añadir que en la Lonja apenas pueden recogerse noticias acerca de operación alguna sobre este preciado cereal.

Tan solo hoy se vendió trigo de Extremadura blanquillo a 92 y rojo a 93 reales fanega sobre vagón procedencia.

Por ferrocarril llegaron 17 vagones de trigo, 1 de cebada y 1 de avena.

Zaragoza

La siega ha terminado ya en muchas de las comarcas agrícolas de esta región aragonesa, resultando el trigo que se va recolectando de escaso peso y saliendo el de monte de cinco a seis simientes escasas y como los jornales de siega son muy elevados, puesto que a los macheteros les han pagado en la vega de Zaragoza de siete a ocho duros cahíz de tierra y a jornal seco cuesta de 9 a 10 pesetas peón, resultará para los terrenos que producen pocas simientes un año mediano, por caro que vendan los cultivadores.

La oferta vendedora cada día es menor y como el comercio espera la salida de los trigos nuevos apenas hay tampoco demandas, siendo escasas las operaciones, por lo que los precios, si no flaquean, tampoco tienden a elevarse.

En nuestra provincia hay poca actividad, esperando el comercio y molinería que se determine la cantidad y clase de los trigos y las aspiraciones del vendedor, para puntualizar las ofertas.

Los trigos nuevos que han llegado a la plaza son de poco peso, puesto que las hembrillas, que el año pasado pasaban de 140, no han alcanzado más de 135 kilogramos por cahíz.

De trigo monte de Torrero se han realizado ventas de 52,50 a 53 pesetas los 100 kilos, ó 74,50 el cahíz de 140 kilogramos.

Valladolid.

Mercado del Arco.—En este mercado del detall siguen siendo nulas las entradas del trigo.

Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se cotizan estos granos al detall á los precios siguientes:

Centeno, a 69 reales las 90 libras; cebada, a 54 las 70 id., avena, a 89 id. los 25 kilos; yeros, a 00 idem los 44 id.; algarrobas, a 70 id. las 94 libras; lentejas a 00 idem fanega.

Las entradas siguen siendo nulas y per tanto los precios son puramente nominales.

Harinas.—En esta plaza se cotizan las distintas clases de harinas a los precios siguientes:

Extras superiores, de 70 a 71; primeras buenas, de 69 a 70; primeras corrientes, de 68 a 69; segundas ó de todo pan, de 66 a 67.

Estos precios se entienden en pesetas los 100 kilos y sin saco, si bien a causa de la incautación de todas las existencias de trigos y harinas de las fábricas, las cotizaciones son puramente nominales.

Quintanar de la Orden

Se cotiza anís manchego extra garbillado, nuevo de secano, 150 pesetas los 100 kilos; íd. clase segunda a 135; cominos manchegos, completamente puros a 130; ídem clase segunda, a 125; alcaravea nueva, superior 390; cilantro en grano, íd. 250.

Cebada nueva superior, a 39; azafrán nuevo, puro, extra del país, libra de 460 gramos 40; vino selecto del país, arroba de 16 litros 3; lana en sucio, del país, arroba de 11 y ½ kilogramos 78; queso manchego, extra superior fresco íd. íd. 45; patatas manchegas, superiores íd. íd. 3,50.

Manzanares

Estamos en la siega de trigos candeales con buen rendimiento

Vale trigo, 25 pesetas fanega. cebada, 12,50 avena, 9,25; anís en grano, 255 los 100 kilos.

Aceite, 22 pesetas arroba, vinagre, 3 pesetas arroba.

Lanas, 300 reales arroba sucias.

Patata, 2,50 arroba. Paja larga, 0,50 arroba; azafrán puro, 40 pesetas libra; huevos, 2 pesetas docena; queso del país, 45 pesetas arroba.

El negocio vinos encalmado; vale blanco, 1,75 arroba; tinto, 2,50

Existencias muchas. Poca demanda y abundante oferta.

Se han vendido en la pasada semana 20 vegones. habiéndose exportado 26 para diferentes puntos. Hay clases finas a 3,75. La graduación de estos vinos en 14º y 15º.

El viñedo, presenta buen aspecto.

Valladolid

Los agricultores prosiguen con actividad las faenas de verano, pues donde ha terminado la siega de unos granos. se da principio a la de otros; y apenas se limpia en las eras hay que hacer uso de la cañiza, para constituir montones y extender nuevas parvas para volver a comenzar la rueda.

La granazón de los trigos, se está efectuando en las mejores condiciones y los labradores por esta causa, tienen esperanzas de que el rendimiento, aunque malo, no sea lo desastroso que se esperaba.

Harinas.—Ninguna noticia nueva podemos dar a nuestros lectores referente a cambio de situación en el negocio de ese grano, pues la paralización es completa.

Trigos.—Lo propio acontece en este negocio, y tampoco sobre la situación ya invariable hasta la nueva cosecha podemos hacer comentarios que merezcan la pena.

Pontevedra

Comenzó a fines de Junio la recolección del centeno en las zonas cercanas a la costa, con producción regular en el grano y abundancia de paja. La del trigo en los labradíos se presenta abundante. La de maíz sigue su desarrollo con buen aspecto en general, aunque amenaza perjudicarla la prolongada sequía.

En los mercados rurales se han registrado las cotizaciones siguientes: trigo, a 65,21 pesetas; centeno, a 55,60; maíz, a 57,85 los 100 kilogramos.

Zamora

La tormenta del 29 de Junio destrozó las cosechas de seis o siete pueblos de los partidos de Toro y Fuentesauco, los cuales se han dirigido a sus representantes en Cortes para que atiendan en la medida posible su miseria.

Los que libraron del pedrisco están recogiendo legumbres y cebada con gran celeridad. El grano aunque con disigualdad de unos pueblos a otros y aun dentro de las mismas localidades, corresponde mejor que la paja, y una cosa y otra prometen algo más que los trigos, que solo donde tienen mucho ligero está regular.

La escasez de la cosecha y la enorme subida de jornales, ha hecho que muchos labradores hayan disminuído el número de obreros. También han reducido sus ganados en pueblos donde la cosecha es peor como en Villamayor de Campos, Quintanilla y Prado, Castroverde y Villalpando. Habiendo valido en los últimos mercados ganado viejo muy caro.

El viñedo en plena floración sufrió bastante con los frios.

La fruta es abundante en guinda garrafal y cerezas; fruta gruesa hay menos. Se está dando salida a las últimas existencias de trigo para las fábricas de Benavente, Zamora y Toro, a 93 reales fanega.

Mercado de Madrid

Bueyes, toros, vacas y lanares

La Unión cotiza:
Cebones, a 137 reales arroba canal (a 2,98 ptas. kilo)
Toros, a 000 (a 000).
Vacas, a 138 (a 3,00).

Precio general del ganado lanar

Para matadero: Corderos lana, a 4,00 pese tas, kilo canal.
Corderos rapones, a 3,35.

Terneras y lechales

De Castilla, a 140, 150 y 160 reales arroba.
Montaña, a 130, 140 y 150.
Asturianas, a 120, 130 y 140.
Gallegas, a 100, 110 y 120.
De la tierra, a 110, 120 y 130.
Lechales, a 3,50 pesetas el kilo.

Sacrificio de reses en Madrid.

En los ocho últimos días, se han sacrificado en el matadero de vacas de Madrid las siguientes reses:

1 518 vacas, con peso de 264.469 kilos; 657 terneras, con 28.975,5 kilos; 5.647 lanares, con 42.742: 148 lechales con 1.147,5 kilos.

Cereales

Trigo, a 27 pesetas fanega; cebada, de 55 a 56 reales fanega; algarrobas, de 43 a 44 pesetas los 100 kilos; maíz, de 52 a 53 pesetas los 100 kilos; avena, a 42 y 43 pesetas los 100 kilos; paja, a 90 y 95 céntimos la arroba.

Vacuno mayor, terneras y lanares

Aunque curados de espanto y prevenidos contra todas las calamidades, confesamos que nos ha sorprendido la escandalosa alza operada en solo dos días en la cotización del vacuno mayor en nuestro mercado.

Pagarse reses que no son escogidas, ni mucho menos, hasta a 140 reales la arroba en pleno verano, rebasa en verdad los límites de lo aguantable.

Bien es cierto que el porvenir será aún más negro

Las terneras se cotizan sin alteración, salvo las gallegas que, accidentalmente, han perdido 10 reales en arroba.

Los corderos van subiendo otra vez poco a poco; cinco céntimos en kilo los con lana, diez céntimos los rapones.

Aceites.—En esta plaza se cotiza este artículo, a 21,25, 22,50, 23,75 y 25 pesetas arroba, según clase y calidad.

Siguen siendo estos precios poco sostenidos.

BANCO DE ESPAÑA

Obligaciones del Tesoro al 4 por 100. Emisión de 15 de Febrero de 1818.

Desde el día 15 del corriente, podrán presentarse en la Sección correspondiente de las Oficinas centrales de este Banco, los cupones del vencimiento de 15 de Agosto próximo, de las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público.—Madrid 10 de Julio de 1918.—El Secretario general, *O. Blanco-Recio.*

GRANDES ALMACENES El Aguila
Preciados, 3, Madrid.
ROPAS Y ARTICULOS CONFECCIONADOS
para caballero, señora y niños.
Pídanse los catálogos cada temporada.

Aguas de Carabaña
MINERALES—PURGANTES—DEPURATIVAS—ANTIBILIOSAS—ANTIHERPETICAS
PROPIETARIOS:
Viuda é Hijos de B. J. Chavarri.
Dirección y Oficinas:
Calle de La Lealtad, 12.—MADRID

Establecimiento tipográfico: Bola, 8.— Madrid.

CAMPOS DE EXPERIMENTOS AGRICOLAS
Juan Casamajó y C.ª
ALMATRET (Provincia de Lérida)
Casa la más económica y seria de España
SEMILLAS DE GRAN PRODUCCION: Trigos, avenas, cebadas, remolachas, trebols y alfalfas de otoño y primavera. Trigo múltiple de la India á precios muy económicos.—ARBOLES FRUTALES: Especialidad en melocotoneros y perales de fruto sabrosísimo.—OLIVOS ARBEQUINES: Olivos Arbequines de autenticidad legítima, pasa de 500.000 que anualmente vendemos de uno, dos y tres años.—GUANO COMPUESTO FERTILIZADOR RADIOATIVO ABONO COMPLETO: Este guano es poderoso estimulante de la vegetación y precioso fertilizante para árboles y plantas en general.
"SULFATIZADOR CASAMAJO".—Previene y cura radicalmente el Mildew, Black-Rot, Oidium y Podridura Gris de la Vid y toda clase de parásitos de Arboles y plantas.
Esta casa, á más de los miles de clientes particulares, sirve á la mayoría de Asociaciones, Sindicatos y Agrupaciones Agrícolas de toda España.
Toda la correspondencia diríjase al Despacho Central
Calle Blondel, Letra G. n.º 2.—LERIDA
JUAN CASAMAJÓ
Pídase el Catálogo general, que servimos gratis

VIDES AMERICANAS
LOS MEJORES PATRONES
LAS MEJORES VINÍFERAS
BARBADOS — INJERTOS — ESTACAS INJERTABLES Y ESTAQUILLAS
VIVEROS JAIME SABATE
Campos de Pies Madres Centro Vitícola del Panadés
Villafranca del Panadés—(Barcelona)
Teléfono interurbano, núm. 1 (Oficinas) núm. 86—VIVEROS "LA SALA" (102 hectáreas)
Los cultivos mejor garanizados del mundo
Vivero en la provincia de Huesca: Sucursal y plantaciones en el Africa del Norte
EXPORTACION A TODOS LOS PAISES VITICOLAS
PÍDANSE CATALOGOS

Campos Eliseos de Lérida
Gran Centro de Producciones Agrícolas
Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864
DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ
PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA
Especialidad que recomiendan á esta antigua y acreditada casa
ARBOLES FRUTALES
EN GRANDES CANTIDADES, DE LAS ESPECIES Y VARIEDADES MÁS SUPERIORES QUE EN EUROPA SE CULTIVAN
Vides americanas, injertos, barbados y estaquillas
de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.
Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa á quienes los soliciten.
La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación á todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.
TELÉGRAFO Y TELÉFONO

BAGAZO Ó TORTA DE LINAZA
EL MEJOR ALIMENTO PARA EL GANADO
DEUTSCH Y C.ia
Oficina Central: Calle del Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado. MADRID

ZOTAL
(INGLES)
Desinfectante, insecticida y microbicida.
El más antiguo y de resultados positivos para la higiene.
Cura las enfermedades del ganado.
Lo mejor que se conoce para destruir los insectos que atacan á las VIÑAS, ARROZALES, NARANJOS, OLIVOS, LIMONEROS, ALMENDROS, CIRUELOS, ALBARICOQUEROS, ENCINAS y demás árboles frutales.
El ZOTAL está recomendado por REAL ORDEN y por la Asociación General de Ganaderos.
El ZOTAL está premiado en varios Concursos y Exposiciones.
Usadlo y os convenceréis.
Desconfiad de otros productos similares que no dan tan buenos resultados como este popular insecticida.
Venta: Farmacias, Droguerías y Ferreterías.
Concesionarios exclusivos para la venta de los productos ZOTAL en España
CAMILO TEJERA Y HNA.—SEVILLA

MOTORES VELLINO
Con sus dos válvulas accionadas mecánicamente y dispuestas directamente encima del cilindro.
Instalaciones completas para riegos. Tipos á gasolina ó gas de 1 3/4 á 21 caballos.
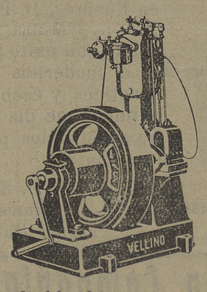
Economía de combustible 40 á 50 por 100, obtenida por la disposición de las dos válvulas accionadas mecánicamente y dispuestas directamente encima del cilindro unidas a la perfecta construcción.
Tipos de 1 3/4, 3 1/2 y 5 1/2 caballos.
FABRICACIÓN NACIONAL
PEDIR LA LISTA DE REFERENCIAS DE MÁS DE 1.500 MOTORES INSTALADOS
LABORATORIO VELLINO
TALLER ELECTRO-MECANICO
Provenza, 467.- Teléfono 336.-S. M.-BARCELONA

¡¡AGRICULTORES!!
Es una mejora del cultivo el Fertilizador radioactivo español
BOSCH
Favorece la asimilación de alimentos por los vegetales y aumenta el vigor y la producción de las plantas.
Contiene 0,95 % de thorio, 0,10 % de uranio, 20,80 % de alúmina y pequeñas cantidades de cal, magnesia, hierro, fósforo, etc.
Dosis media por H.ª: 50 á 70 kilos.
Precio del Qui., 28 ptas. s/v Valencia.
Representación en Madrid: LA LIGA AGRARIA, Sagasta, 26.
Se sirven pedidos y se remiten informes.

TRENOR Y COMPAÑIA
VALENCIA

Superfosfatos.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Sales potásicas.—Abonos químicos.—Guano concentrado á base del de Perú.—Abonos combinados con manganeso para todos los cultivos, con patente de introducción núm. 49.567 y marca registrada Mn., é incluídos en el R. D. de 2 de Diciembre de 1910 por R. O. de 8 de Febrero de 1916.—Primeras materias para la fabricación de abonos.—Fábricas de ácido sulfúrico y clorhídrico, sulfato de hierro y cobre, etc.—Fabricación de saquerío para envase de azúcares, abonos, granos, harinas, minerales, etc., etc. Minerales de manganeso.

Fábricas en Grao de Valencia y Vinalesa.

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Florrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

Acidos y productos químicos

Superfosfatos de cal.	Sulfato de amoníaco.	Acido sulfúrico corriente.
Superfosfatos de huesos.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Nitrato de sosa.	Glicerinas.	Acido clorhídrico.
Sales de potasa.	Acido nítrico.	

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuíto y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

Servicio Agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—*Pídase á la Sociedad la* **Guía práctica para sacar las muestras de las tierras,** *á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.*

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, **VILLANUEVA, 11** o al domicilio social.—Dirección Telegráfica: **GEINCO**

Máquinas Agrícolas y Vinícolas de todas clases

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo.
Segadora atadora Deering Nueva Ideal.
Trilladoras Ruston.
Arados y sembradoras Rud Sack
Cultivadores Planet J. R.

«ALBERTO AHLES Y C.ª FELIX SCHLAYER SUCESOR»

BARCELONA Paseo Aduana, 15. Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, Palencia, Rioseco y Badajoz. MADRID Alcalá, 46

GRADA IDEAL

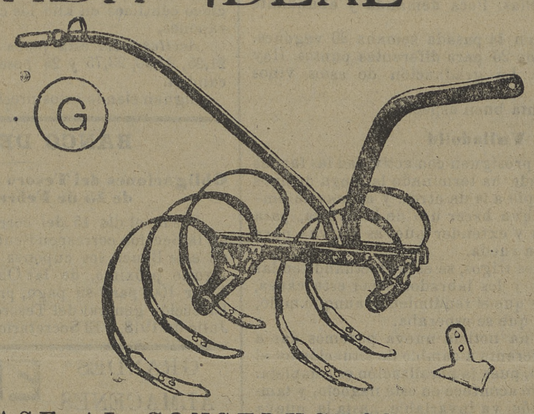

MARCA (G)

para una sola caballería produce el 70 por 100 de economía en todos los cultivos y todos los terrenos por piedra que haya.

PIDASE AL CONSTRUCTOR
E. L. GUARDIOLA :-: Valencia.

José Távora
Construcciones de todas clases de obras de cemento armado.
Alameda de Hércules, 79.—SEVILLA

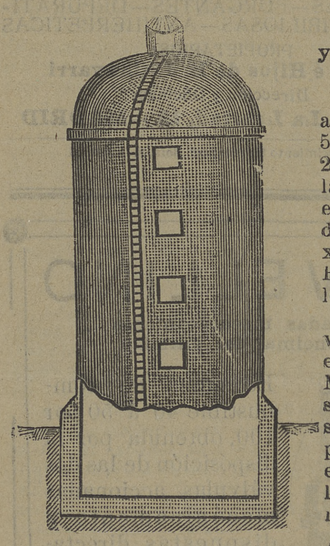

Para informes, en la Administración de este periódico.

El silo moderno es el agostadero de la ganadería y el granero invernal de los agricultores que miran por sus intereses.

Si los Estados Unidos lanzan al mercado anualmente 75 millones de reses vacunas, 50 millones de cerda, 60 millones de lanar, 20 millones de caballar y 5 millones de mular, es porque en el Estado de Wiscousin existen más de **cien mil silos;** en el valle del Misisipí **ciento cincuenta mil;** en Texas **cincuenta mil,** y en Kansas y otros Estados se cuentan por cientos de millares los silos modernos.

En Andalucía, los Sres. Rodríguez de Rivas, en Alcornocalejo, D. Fernando Flores, en Fuentes, D. Pedro Sánchez Ibarguen, en Morón, y Miura, en Sevilla, practican el ensilado con éxito indiscutible, y como nuestros silos modernos **Patentados** son los más prácticos y económicos, su construcción se extiende de día en día, como lo demuestran los construídos por nosotros en la siguiente relación:

A D. Luis y D. Ramón Ibarra, de Sevilla.	5
» Luis Ramos	1
» Antonio Ramos	1

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos Cantábrico á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Centro Vitícola Ayelense
Grandes viveros de vides Americanas
Bautista Aparici y Comp.ª
Ayelo Malferit.—VALENCIA (España).

Establecimiento montado con arreglo a las últimas conclusiones de la ciencia ampelográfica. Millones de injertos, barbados, estacas injertables y estaquillas de vivero, procedentes de nuestras extensas plantaciones de cepas madres, absolutamente seleccionadas.—Unica casa que dispone, a pesar de los sacrificios que su cultivo exige, de grandes existencias de Híbridos de Berlandieri, singularmente el 41 B y el 420 A, que a su elevada resistencia caliza y a su abundante y normal fructificación unen la circunstancia de ser, especialmente el último, los portainjertos de los moscateles.

La primera casa que ha introducido en España los híbridos del eminente ampelógrafo francés M. Richter R. 99 R. 110, que están revolucionando el campo vitícola, y sobre cuyo mérito extraordinario, excepcional, enviaremos un interesante folleto, editado por esta casa, á los agricultores que lo soliciten.

Esta casa cultiva sólo las variedades que han dado resultado definitivo y concluyente.

En plantas injertadas tiene notabilísimos portainjertos; garantiza la autentidad de las plantas, y evacua cuantas consultas se le hagan sobre el problema de la reconstitución del viñedo, cultivo de la vid, enfermedades, etc.

Posee además *grandes viveros* de árboles frutales, olivos, almendros, albaricoques, melocotones, etc.; cultivando con éxito fenomenal el olivo llamado *Changlot real*, resistente al frío y á la pobreza del suelo.

Las condiciones de venta no pueden ser más ventajosas para todo agricultor.

Pedid plantas y condiciones, y os asombraréis de sus resultados.

Bautista Aparici y Compañía.—Ayelo Malferit (provincia de Valencia).

SUPERFOSFATOS «PEÑARROYA»

SULFATO DE AMONIACO

Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya
FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS
Y
Abonos minerales "PEÑARROYA,,
APROPIADOS PARA TODOS LOS CULTIVOS
EN
PEÑARROYA (Provincia de Córdoba)

Abono completo recomendado para cereales el Superferro Azoado PEÑARROYA

SULFATO DE HIERRO

SULFATO DE COBRE «PEÑARROYA»

Fábricas de Abonos y Superfosfatos
PRIMERAS MATERIAS
SULFATO DE HIERRO — ÁCIDOS SULFURICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT
Salamanca y Logrosán (Cáceres)

YA NO TIENE USTED

que preocuparse en lo sucesivo porque en otoño é invierno se encarezcan los huevos notablemente.

Este problema, que tan en serio repercute en la economía doméstica, puede ser facilmente resuelto conservando los huevos de primavera para consumirlos en las épocas de escasez y carestía, valiéndose de un buen producto conservador. Hay, sin embargo, que prevenirse contra ciertos medios de conservación, que adolecen de grandes dificultades, siendo el único preparado verdaderamente eficaz y seguro los

COMBINADOS
BARRAL

que conservan todas las altas cualidades de los huevos y su exquisito sabor, en tan buenas condiciones que nueve meses después de haber sido puestos pueden aún tomarse pasados por agua.

El uso de los COMBINADOS BARRAL es, además, muy económico dado que pueden conservarse 500 HUEVOS con un solo bote de COMBINADOS en cinco discos; cada uno de los cuales conserva 100 huevos, siendo el precio del bote de sólo SEIS PESETAS.

Tenemos á su disposición referencias y detalles que le convencerán de lo que decimos.

PIDALOS ENSEGUIDA
A
EDMUNDO Y JOSÉ METZGER
Barcelona — PASEO DE GRACIA, 76
Madrid — PLAZA INDEPENDENCIA, 8

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MAS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

Precios en la Estación de Cenicero:

MARCA CONCEDIDA

	VINO EN SU 2.º Año Pesetas.	3.º Año Pesetas.	4.º Año Pesetas.	Peso aproximado Kilos.
Barrica con 225 litros con doble envase	260	310	380	300
Barril » 100 » » »	120	140	160	140
Idem » 75 » » »	95	110	130	112
Idem » 50 » » »	65	75	90	80
Idem » 25 » » »	40	45	50	40
Caja con 25 botellas	»	»	60	50
Idem 10 »	»	»	30	25
Idem 52 medias botellas	»	»	38	20

COSECHEROS Y VITICULTORES

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, emplead en la vendimia el VINO PHOSPHATE.

Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos é impide toda clase de alteraciones y enfermedades, dejando los caldos brillantes y de buen paladar.

Si por desgracia tenéis vinos que no han sido tratados con el VINO PHOSPHATE en la vendimia y se han vuelto ácidos, usad con toda confianza el ANTI-AGRIO.

Juan Pech Aine.--19, Paseo de la Aduana.--Barcelona
DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS
Envío gratis de catálogos y prospectos especiales de productos para los vinos.

Sociedad Industrial y Comercial
CORBELLA ALVAREZ, S. en C.
BARCELONA. — Plaza de Medinaceli, 6.
Gerente: el Ingeniero **Don Salvador Corbella Alvarez.**

APARATOS INDICADORES DE VELOCIDAD para talleres, fábricas, locomotoras, buques, motores de gas, vapor, hidráulicos, máquinas eléctricas de toda índole, bombas de cualquier tipo, máquinas de imprenta, agrícolas, textiles y de cualquier otro uso ó empleo. Esta clase de aparatos indican constantemente la velocidad de la máquina á la cual son aplicados, al igual que los manómetros indican á cada momento la presión de la caldera á la cual quedan adaptados.

GRADUOMETROS para albañiles, carpinteros, etc., etc.

INDICADORES DE PENDIENTES para automóviles.

RECIPIENTES O DEPOSITOS para la conservación del hielo y de toda clase de alimentos: carne, legumbres, etc.; botellas de vino, champagnes, etc., puestos al fresco por medio del hielo, etc., en las casas particulares, cafés, hoteles, etc. Estos recipientes conservan también el calor de las bebidas ó alimentos calientes que se coloquen en su interior. Los recipientes se hacen de la forma y dimensiones que desee el cliente.

PERFUMERIA CORRIENTE.—Agua de Colonia, quina, etc., á precios sin competencia.

PIDANSE CATALOGOS Y PROSPECTOS—ENVIO GRATIS
Se desean Corredores, Representantes y Depositarios para toda España.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es una bono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. **Informes** y **folletos** gratis para su aplicación dirigiéndose al **«Comité del Nitrato de Sosa de Chile».—Almirante, 19, Madrid.**

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas
Garteiz Herm.os, Yermo y Comp.ª
INGENIEROS

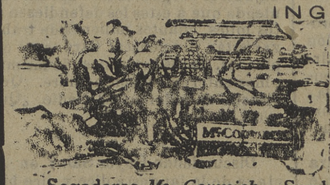

Bilbao.—Gran Vía, 20.
Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.
Sevilla.—Antonia Díaz, 7.
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.
Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras *Mc. Cormick.*—Sembradoras *Hoosier-Garteiz.*—Arados *Oliver.*—Arados *Brabant-Meteor.*—Cribas *Marot.*—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legítima correa **Balatá Dick.**

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE

Obras prácticas de Agricultura y Ganadería
de DON JOSÉ MARIA DE SOROA
Ingeniero Agrónomo; Asesor de varios Sindicatos Agrícolas.

Agenda Agrícola para 1918.—Es la cuarta edición de un manual práctico de cuantos datos necesita el que se dedica á asuntos agrícolas, un vademecum que consigna, en reducido volumen, recetas, fórmulas y precios de abonos, cultivos, patología, faenas, riegos, ganadería, etc.—Precio, cinco pesetas, encuadernado.

Construcciones agrícolas.—Ingeniería, Sanidad y Arquitectura de las mismas.—Segunda edición.—Obra premiada con la Cruz del Mérito Agrícola y el Gran Premio en la Exposición Nacional de Zaragoza de 1914.—Precio, 8,50 pesetas, encuadernado en tela.

Manual de Jardinería y Floricultura.—En colaboración con D. Julián Sánchez Gavarret.—Madrid, 1917.—Precio, 6 pesetas, en tela.

La oveja en la Mancha.—Memoria que obtuvo el segundo premio del Concurso organizado por la Asociación general de Ganaderos del Reino, en 1915.—Precio, una peseta.

Pedidos al autor: **Plaza de la Independencia, 2, dupdo. Madrid.**

INSTALACIONES MODERNAS
PARA FABRICACION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA
por difusión metódica con disolventes hirviendo,
y especiales para la extracción de aceites de los orujos y granillos de la uva

(A esta última materia se le han extraído con los aparatos patentados de esta casa hasta un 12 por 100 de su peso bruto.)—Patentadas en España, Francia é Italia.

Tratamiento de los residuos antedichos por la esencia de Petróleo, Tetracloruro ó sulfuro de Carbono en AUTO-EXTRACTORES para pequeñas y medianas instalaciones, trabajando desde 50 hasta 1.000 metros cúbicos de orujos ó residuos por campaña anual.

BATERIAS múltiples de extracción con DECOLORACION, NEUTRALIZACION y REFINERIA de aceites para grandes producciones.

APARATOS RACIONALES Y PERFECTOS

Noticias, catálogos y presupuestos gratis á quien los pida á su inventor, **José Pérez de Gracia,** Perito agrícola (del Instituto Agrícola de Alfonso XII), **San Rafael, 8. Córdoba.**

SACOS GUARDA RACIMOS
(DE TELA METÁLICA)

Para impedir que los pájaros, abejas ú otros insectos puedan picar ó destruir los racimos de uvas y las frutas selectas.

FÁBRICAS
RIVIÈRE
FUNDADAS EN 1854
Ronda de San Pedro, núm. 58
BARCELONA
Casa en MADRID: Calle del Prado, 4.

SGCB2021